BioDecco Holding

Nit: 900.965.653-5

Alcaldia Local de San Cristobal
R No. 2024-541-003508-2
2024-04-03 16:08 Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: BIODECCO

Bogotá, 03 de abril de 2024.

Ingeniero
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Supervisor
Ciudad

FDLSC-INTV-919-2023-045

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2022.

ASUNTO: 044_TÉCNICO_EMISIÓN DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 2.

Teniendo en cuenta que la empresa **CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS** se encuentra a cargo de la interventoría del del contrato **FDLSC-INTV-919-2023** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2022"**,

En calidad de representante de la Interventoría contratada por Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (FDLSC), me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato citado en el asunto bajo el cual damos aprobación al informe mensual No. 1 emitido por el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S el día 03 de abril de 2024 bajo comunicado 013_S1_S2_ADMINISTRATIVO_INFORME MENSUAL 2 correspondiente al mes de febrero que compete a la etapa de **"ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN"** del proyecto.

Sin otro particular, quedamos atentos a su revisión pertinente.

Cordialmente,

RICARDO MORENO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. – BIODECCO SAS

Proyectó: SACP
Anexos: 1

PBX: +57(1) 7943225
Carrera 46 No. 143-36
Bogotá D.C., Colombia
www.hapil.com.co

Bogotá, 3 de abril de 2024. **013_S1_S2_ADMINISTRATIVO**

Ricardo Moreno García
BioDecco S.A.S.
Representante Legal
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL No 2

En marco del CONTRATO DE OBRA N° 928 de 2023 cuyo objeto es como se muestra en la referencia, nos permitimos hacer entrega del informe mensual N°2 de actividades comprendidas entre el 7 de marzo y el 6 de abril.

Se adjunta informe impreso y anexos en medio magnético, donde se puede encontrar:

1. Jurídicas obligaciones
2. Financieros
3. Tecnicos
4. Administrativos
5. QHSE
6. Social
7. Documentos de cuenta
8. Documentación preliminar

Dentro de la documentación preliminar se encuentran los planes y programas descritos en el anexo técnico solicitados para inicio de labores de obra.

La información se puede encontrar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WYISJ1WukIPzPNje4OK80VsE9gW0T5ow

Cordialmente,

ALBERTO FORERO PEREA
DIRECTOR DE OBRA
HAPIL INGENIERIA S.A.S.
Proyecto. NOD- Profesional Tecnico

INFORME MENSUAL No. 2

FDLSC-COP- 928-2023

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022.

PERIODO:
7 DE MARZO A 6 DE ABRIL
DE 2024

BOGOTÁ, 2024

hapil Ingeniería	**INFORME MENSUAL No. 2**	Versión: 2 Fecha: 29/02/2024

CONTRATO N°	**FDLSC-COP- 928-2023**
OBJETO	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.**
CONTRATISTA	HAPIL INGENIERIA S.A.S.





ELABORÓ	REVISÓ
Melvina Acuña	Alberto Forero
Residente	Director de obra
Firma:	Firma:

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	QUIEN SOLICITÓ
1	19/02/2024	Versión N° 2	INTERVENTORÍA BIODECCO S.A.S.

hapil Ingeniería	**INFORME MENSUAL No. 2**	Versión: 2 Fecha: 29/02/2024

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 5
2. **ANTECEDENTES** 6
3. **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO** 6
4. **ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE** 7
5. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA** 8
5.1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO** 8
6. **PARTE JURÍDICA- OBLIGACIONES** 9
6.1. **DOCUMENTOS DEL CONTRATO** 9
7. **ASPECTOS FINANCIEROS** 11
8. **ASPECTOS TECNICOS** 12
8.1. **Cronograma del proyecto.** 17
8.2. **Registro fotográfico.** 17
8.3. **Control de maquinaria y equipos.** 17
8.4. **Control de planos.** 17
8.5. **Informe de topografía.** 19
8.6. **Informes semanales.** 19
9. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** 20
9.1. **Actas de comité de obra.** 20
9.2. **Correspondencia enviada y recibida.** 21
9.3. **Personal contractual.** 21
9.4. **Cambios de personal** 21
9.5. **Acuerdo de confidencialidad entre las partes** 22
10. **INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA HSEQ** 22
10.1. **Informe SST** 22
10.2. **Informe ambiental** 23
10.3. **Informe forestal** 24
10.4. **Informe de calidad** 24
11. **INFORME SOCIAL** 24
12. **DOCUMENTOS PRELIMINARES** 24
12.1. **Presupuesto de obra.** 24
12.2. **Cronograma de obra.** 24
12.3. **Flujo de caja.** 25

12.4. Análisis de precios unitarios APUs. 25
12.5. Discriminación de AIU. 25
12.6. Plan de manejo de tráfico. 25
12.7. Plan de calidad. 25
12.8. Programa de SST. 25
12.9. Programa de manejo ambiental. 25
10.10. Programa de gestión de RCD. 25
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO 26
14. CONCLUSIONES 26
Aspectos técnicos. 26
Aspectos sociales. 28
Aspectos HSEQ. 30
15. **LISTA DE ANEXOS** 30

Ilustración 1. Límites geográficos localidad San Cristóbal. 6
Ilustración 2. Ubicación Salón comunal (Casa de la participación ciudadana) – Las Brisas 7
Ilustración 3. Ubicación Salón comunal (Casa de la participación ciudadana) – Los Alpes. 7

Tabla 1.. Información Catastral Salón comunal (Casa de la participación ciudadana) – Las Brisas 7
Tabla 2. Información Catastral Salón comunal (Casa de la participación ciudadana) – Los Alpes 8
Tabla 3. Datos generales del contrato de obra. Fuente: Propia 9
Tabla 4. Pólizas Otorgadas a la suscripción del contrato 10
Tabla 5. Pólizas actualizadas a la firma del acta de inicio 11
Tabla 6. Actualización de la póliza de cumplimiento 11
Tabla 7. Reuniones con Consultoría 13
Tabla 8. Reuniones con Consultoría 14
Tabla 9. Relación de actas de Comité y mesa de trabajo. Ver ANEXO 4.1 17
Tabla 10. Personal Contractual 18
Tabla 11. Personal Administrativo retirado 18
Tabla 12. Personal administrativo que ingresa 18
Tabla 13. Seguimiento indicadores mes de febrero 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las diferentes actividades realizadas en el mes de ejecución No. 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de febrero al 6 de marzo de 2024 por parte del Contratista de obra HAPIL INGENIERÍA SAS, en lo referente a la ejecución del contrato de obra No. FDLSC-COP- 928-2023, el cual tiene como objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022." de conformidad con la propuesta presentada y con los respectivos términos de referencia.

El presente informe mensual No. 2 muestra el avance de las obras por cada una de las diferentes áreas pertenecientes al contrato, el cual describe las actividades realizadas y que se encuentran contempladas dentro del contrato principal de obra en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, contables, jurídicos y técnicos, Seguridad y Salud en el Trabajo - SST, Ambiental, forestal, biólogo y Social).

El contrato establece en el ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO, que los trabajos se dividirán en dos etapas principales: la primera, de ACTIVIDADES PREVIAS la cual consta de actualización de estudios y diseños "PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022", (dentro de esta etapa el contratista deberá realizar todas las actividades requeridas para la actualización y apropiación de los estudios y diseños, resaltando que el costo de estas actividades se encuentra asumido de acuerdo con la oferta presentada. Las aprobaciones respectivas deberán realizarse por la interventoría y las entidades correspondientes) y una segunda, ACTIVIDADES DE OBRA que corresponde a la etapa de ejecución de las obras propiamente dichas.

Previamente a la ejecución de las obras el contratista realizó la revisión de la totalidad de los documentos entregados por la consultoría en busca de generar la respectiva actualización y apropiación, esta actividad debe ser entregada previo al inicio de la obra.

En el periodo al cual se refiere este informe, correspondiente al 7 de marzo, hasta el 6 de abril, se registrará el avance de las actividades de obra y complementación de actividades previas.

2. ANTECEDENTES

El presente proyecto hace parte de los documentos de formulación establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno, para ejecutar las obras resultantes de la realización de los estudios y diseños realizados mediante el contrato 640 de 2022, necesarios para adelantar las obras de construcción de dos salones comunales en la Localidad de San Cristóbal.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto será ejecutado en la localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá D.C, La localidad se encuentra ubicada en el Oriente de la ciudad. La mayor parte corresponde a su área rural y está sobre los Cerros orientales; el área urbana está ubicada en el piedemonte del cerro, y por lo tanto presenta terrenos pendientes.

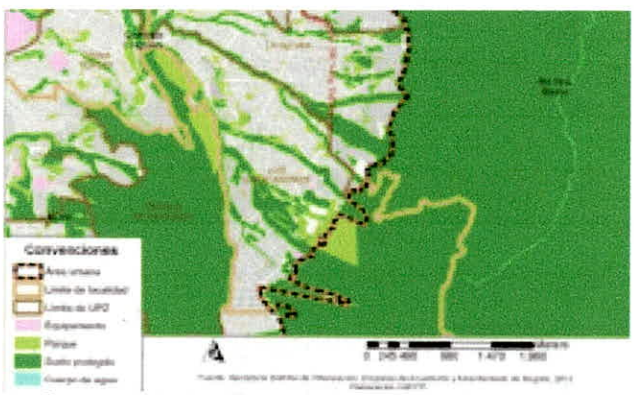


Ilustración 1. Límites geográficos localidad San Cristóbal.

El salón comunal (Casa de la participación)-Las Brisas, se encuentra ubicado en la Carrera 6 No. 3-53 Sur en el barrio Las Brisas en la UPZ 33 "Sosiego" (CHIP AAA0000CZJZ) cuyo lote posee un área total de 339.00 m2

N°	RUPI	DESTINACIÓN	USO NIVEL 1	USO NIVEL 2	CHIP PREDIO O SALÓN COMUNAL	NOMENCLATURA ACTUAL O UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PROPIEDAD	DESTINO CATASTRAL
516	2-1622	USO PUBLICO	TERRENOS	URBANOS	AAA0000CZJZ	CL 32 SUR 8 53	ESCRITURA No. 571 de 10/03/2004 COMPRA VENTA	DISTRITAL	64 LOTE DEL ESTADO

Tabla 1. Información Catastral Salón comunal (Casa de la participación) – Las Brisas.



Ilustración 2. Ubicación Salón comunal (Casa de la participación) – Las Brisas

El salón comunal (Casa de la participación) – Los Alpes se encuentra ubicado en la Calle 36 I Sur No. 10 – 24 Este en el barrio Los Alpes en la UPZ 32 "San Blas" (CHIP AAA0003SEFZ) cuyo lote posee un área total de 163.50 m2

						SALÓN COMUNAL	UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)		
475	2414-19	USO PÚBLICO	ZONAS DE EQUIPAMENTO COMUNAL	ZONA COMUNAL	001312 LOS ALPES	AAA0003SEFZ	CL 36I SUR 10 24 ESTE	N/A	DISTRITAL

Tabla 2. Información Catastral Salón comunal (Casa de la participación) – Los Alpes.



Ilustración 3. Ubicación Salón comunal (Casa de la participación) – Los Alpes.

4. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las obras para la construcción de salones comunales tienen como objetivo principal el desarrollo y el mejoramiento de la infraestructura física destinada a la participación social en los barrios Las Brisas y Los Alpes en la localidad de San

Cristóbal, esto en cumplimiento a lo programado dentro del Plan de Desarrollo Local vigencia 2021-2024, denominado "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL".

De esta forma se está dando cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, el cual fue concertado con la comunidad y aprobado por la Junta Administradora Local, en especial el Programa General de Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad.

El desarrollo del objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA comprende realizar todas las funciones que se requieran para asegurar el correcto desarrollo de las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción para salones comunales en la Localidad de San Cristóbal de conformidad con los estudios y diseños producto del Contrato de Consultoría No. 640 de 2022.

5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

En este apartado se presenta detalladamente la información más representativa sobre el contrato FDLSC-COP- 928-2023

5.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Los datos generales de los contratos de Obra e Interventoría se presentan a continuación:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO	FDLSC-COP-928-2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2022
CONTRATISTA	HAPIL INGENIERIA S.A.S.
NIT	830.098.798-0
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRÓRROGA	No Aplica
PLAZO DE LA PRÓRROGA	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA PRÓRROGA:	No Aplica
VALOR	$3.501.830.620.00
CIUDAD	BOGOTÁ D.C

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO	FDLSC-COP-928-2023
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS HANI PIRA
OFICINA PRINCIPAL	CARRERA 46 No. 143-36
TELÉFONO	7943225
CORREO	salones.9282023.hapil@ultraing.com.co
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-919-2023
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO MORENO
FIRMA	BIODECCO
CORREO	Int.sancristobal919.23@gmail.com

Tabla 3. Datos generales del contrato del contrato.

6. PARTE JURÍDICA- OBLIGACIONES

6.1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

En esta sección del informe se incluyeron los documentos legales y contractuales, los cuales se evidencian en el ANEXO 1. JURÍDICAS OBLIGACIONES:

- 1.1. Obligaciones del Contrato.
- 1.2. Acta de Inicio de Obra.
- 1.3. Relación de pólizas.
- 1.4. Pólizas Contractuales del Contrato de Obra.
- 1.5. Otro si del contrato.

Se informa que las pólizas de Hapil Ingeniería SAS han sido actualizadas a la fecha y no tiene pendientes en la actualización de documentos. Hapil Ingeniería SAS ha tomado medidas para garantizar que todas las pólizas estén al día y que se cumplan los requisitos legales y contractuales. En este ítem se evidencian las pólizas que amparan el proyecto mediante los siguientes anexos, se describen las pólizas otorgadas para la suscripción del contrato de fecha 29 de diciembre de 2023:

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
Responsabilidad Civil Extracontractual	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$775.452	0

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
Amparo básico-predios-labores y operaciones	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$ 464.000.000	0
Responsabilidad Civil Patronal	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$ 139.200.000	0
Contratistas y subcontratistas	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$139.200.000	0
vehículos propios y no propios	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$139.200.000	0
Cumplimiento del contrato	NB-100302078	29712/2023	29/04/2025	$ 700.366.124	0
Prestaciones sociales	NB-100302078	29712/2023	29/10/2027	$ 350.183.062	0
Estabilidad de la obra	NB-100302078	29712/2023	29/10/2029	$ 700.366.124	0

Tabla 4. Pólizas Otorgadas a la suscripción del contrato

A continuación, en la siguiente tabla se describen las pólizas actualizadas a la firma del acta de inicio de fecha de 7 de febrero de 2024.

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
Cumplimiento del contrato	NB-100302078	07/02/2024	08/06/2025	$ 700.366.124	2
Prestaciones sociales	NB-100302078	07/02/2024	08/12/2027	$ 350.183.062	2
Estabilidad de la obra	NB-100302078	07/02/2024	08/12/2029	$ 700.366.124	2
Responsabilidad Civil Extracontractual	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$775.452	2
Amparo básico-predios-labores y operaciones	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$ 464.000.000	2
Responsabilidad Civil Patronal	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$ 139.200.000	2
Contratistas y subcontratistas	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$139.200.000	2

Tabla 5. Pólizas actualizadas a la firma del acta de inicio.

A continuación, se encuentra la actualización de la póliza de cumplimiento para incluir el amparo de buen manejo de anticipo después de firmado el otrosí No. 2 con fecha de firma del 15 de febrero de 2024.

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
Cumplimiento del contrato	NB-100302078	15/02/2024	08/06/2025	$ 700.366.124	0
Prestaciones sociales	NB-100302078	15/02/2024	08/12/2027	$ 350.183.062	0
Estabilidad de la obra	NB-100302078	15/02/2024	08/12/2029	$ 700.366.124	0
Buen manejo del anticipo	NB-100075149	15/02/2024	08/06/2025	$1.050.549.186	0

Tabla 6. Actualización de la póliza de cumplimiento.

Ver copia de las pólizas en el Anexo 1.4 PÓLIZAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

7. ASPECTOS FINANCIEROS

El presente apartado se encuentra destinado al control financiero del contrato. Este componente corresponde al periodo del 7 de marzo al 6 de abril en donde se realizará el cobro de las actividades de los siguientes ítems:

1.1.2 Localización y replanteo topográfico

1.1.3 Demolición de zona general, incluye muros en mampostería, ante piso en concreto, vigas de cimentación, zapatas, columnas, vigas, viguetas, cubiertas y en general todo lo existente para poder dejar el terreno apto para la nueva edificación, Incluye demolición total mecánica y/o manual, carga mecánica sobre volqueta. El precio incluye, cargue mecánico, excavación mecánica, retiro y disposición final a botadero certificado.

2.1 Excavación manual en material común.

2.3 Cargue, transporte, retiro y disposición final material producto de excavación y otros

4.2.1 Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo 60000 psi.

- El control de facturación: En este periodo se tramitó diversos rubros de anticipos, sin embargo, no se ha recibido valores adicionales a los recibidos en el primer periodo, de acuerdo con el programa de inversión del anticipo y demás documentos pertinentes incluidos en el anexo:

 ANEXO 2.3.2 MOVIMIENTOS ANTICIPO-ORDEN DE OPERACIÓN 1 Y 2.

- Actas de obra: Para el presente periodo se presentará la primera acta parcial de cobro mensual, según el avance físico ejecutado y aprobado por la interventoría BIODECCO S.A.S, esto de acuerdo a lo especificado en el anexo técnico No. 1

- Certificado contable: Se anexa carta de certificación contable firmada por el

Representante legal y los documentos de matrícula y vigencia del contador de la empresa Hapil Ingeniería S.A.S. ANEXO 2.3 ANTICIPO.

- Presupuesto de obra: La Alcaldía Local de San Cristóbal - Fondo de Desarrollo Local, adelantó el Proceso de licitación pública FDLSC-LP- 011 de 2023, con el objeto de: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2023. El presupuesto oficial, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o Municipal legales, costos directos e indirectos, fue la suma de: TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/ CTE ($3.501.830.620.oo) M/ CTE incluido IVA.

 Mediante la resolución 777 del 27 DIC 2023 se adjudicó a HAPIL INGENIERIA SAS, el contrato de obra No. FDLSC- COP- 928-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022." Por un valor total de TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($3.501.830. 620.oo) M/CTE, IVA incluido, y demás impuestos tasas y contribuciones equivalentes a 3.018 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2023.

 El formulario de presupuesto presentado por HAPIL INGENIERIA LTDA y que fue adjudicado, se presenta en los ANEXOS 2.4 PRESUPUESTO DE OBRA y. 8.1 PRESUPUESTO DE OBRA.

8. ASPECTOS TECNICOS

En este ítem se presenta el Informe técnico de actividades de conformidad con las Especificaciones Técnicas Detalladas, cantidades, unidades, valores unitarios, frentes de trabajo, en el cual se realiza el seguimiento y cumplimiento de obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el 07 de marzo al 6 de abril de 2024.

Para el presente periodo se dio inicio labores de obra física, teniendo en cuenta que se realizó la entrega de las actividades previas necesarias para el inicio de obra, las cuales fueron recibidas y aprobadas por la interventoría BIODECCO S.A.S y, dicho

lo anterior y teniendo en cuenta el visto bueno se da inicio a las actividades de obra.

Teniendo en cuenta que el contrato comprende dos frentes de obra, los cuales constan de la construcción de 2 salones (Casas de la participación), uno de ellos ubicado en el barrio Los Alpes cuya dirección es Calle 36 I Sur No. 10 – 24, y, el otro frente ubicado en el barrio Las Brisas cuya dirección es Carrera 6 No. 3-53 Sur. Dicho esto, se detallan los aspectos técnicos para el respectivo proyecto así:

CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALPES FUTURO.

Conforme a comité técnico semanal del día 8 de marzo, se estipulo que el arranque de obra de la Casa de Participación Ciudadana Las Brisas no podía darse sin la evacuación del predio vecino del costado occidental con dirección calle 36 i sur #10-18 este (casa verde), debido al riesgo que presentaba para sus ocupantes el inicio de obra en las condiciones actuales de esa edificación vecina, tanto por los materiales con lo que está construida (paneles de madera y lata), como por no disponer de un muro perimetral propio adyacente al lote del proyecto. El día 12 de marzo se hace visita por parte del residente y la profesional social de HAPIL INGENIERIA S.A.S al señor Jorge Álvarez, residente del predio vecino que se necesita evacuar, para conciliar el retiro de los habitantes de la vivienda por un periodo inicial de 3 meses, a cambio de un reconocimiento económico mensual, y la elaboración del muro perimetral para la vivienda. El día 14 de marzo se da lugar a firma de acta oficial por parte del contratista HAPIL INGENIERIA S.A.S siendo representados por el residente de obra y la profesional social, tanto como por el señor Jorge Álvarez, con compromiso de deshabitar la vivienda vecina y dar entrega de llaves el día 18 de marzo.

El proyecto da inicio en obra el día jueves 21 de marzo, iniciando por medición de cantidades a demoler en compañía del ingeniero residente por parte de interventoría BIODECCO S.A.S, Se da comienzo a la etapa de demolición general con la retroexcavadora HITACHI 75, iniciando por la demolición del muro de fachada y cubierta, 91 m2 de demolición de muro fachada.

El viernes 22 de marzo se procede a intercambiar de retroexcavadora con la del proyecto Casa de la Participación Ciudadana Las Brisas, ya que se necesitaba la SHANTUI 75 para usar el rotomartillo para demoler el muro en aparejo petaca doble muro, este día se demuele el muro de la fachada posterior, parte muro lateral occidental y parte del muro lateral oriental. 72 m2 demolidos.

El sábado 23 de marzo se termina de demoler las partes faltantes de muro occidental y oriental y el antepecho de la terraza costado norte. 20 m2 demolidos.

El martes 26 y miércoles 27 de marzo se lleva a cabo la extracción del material de demolición de la obra y demolición de piso de nivel 1 del antiguo salón comunal, 65 m2 de demolición. En total se han retiraron en volqueta 77 m3 de material de

demolición que abarca solo el nivel 1 de la edificación. No se realizaron actividades los días 27, 28, 29 y 30 de marzo debido a festivos.

Del 1 a 6 de abril se realizó la demolición de la placa y vigas de terraza, escalera, muros norte y occidental de sótano, placa de sótano y vigas de sótano con 245 m2 demolidos y 15.60 m3 excavados para llegar al nivel -3.15 m que es el nivel de recebo. El muro oriental de sótano no se demolió dado que está conteniendo el terreno del predio vecino y existe riesgo de desestabilizar el terreno adyacente, se solicita a interventoría y al consultor una revisión sobre la demolición de este muro con el fin de evaluar las acciones a tomar.

CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LAS BRISAS.

Conforme a lo acordado en el comité técnico del día 8 de marzo, llevado a cabo en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Social San Cristóbal, se dio inicio a las actividades en la obra de la Casa de Participación Ciudadana, Las Brisas. Previamente, se cumplió con la entrega de la documentación del personal a la interventoría el día miércoles 13 de marzo. En este sentido, se procedió con la interventoría para la medición de las cantidades de las construcciones existentes en el predio, incluyendo vigas, columnas, estructuras en concreto, muros en bloque y placa maciza con espesores de 15 y 0.30 metros, respectivamente, para su demolición total de manera mecánica. Asimismo, se instaló la valla informativa según el formato del Fondo de Desarrollo Social de San Cristóbal, y se diligenciaron las actas de vecindad faltantes en el conjunto residencial Balcones de Berna.

El día jueves 14 de marzo, se procedió con el ingreso de la retroexcavadora SHANTUI 80 a primera hora de la mañana para iniciar las actividades de demolición mecánica y excavación. Durante esta jornada, se demolió parte del muro en ladrillo de fachada para permitir el ingreso de la retroexcavadora en una longitud de 7 metros. Además, se llevó a cabo el descargue de 15 metros cúbicos de recebo con el fin de crear una rampa provisional para el ingreso de la retroexcavadora y las volquetas encargadas del retiro de los materiales excavados. Se procedió también con la demolición mecánica de los muros del baño y las columnas existentes. Posteriormente, una vez que el replanteo de las cimentaciones fue aprobado por la interventoría BIODECCO S.A.S, se iniciaron las excavaciones correspondientes. Se determinó que la profundidad de las excavaciones estaría regida por los estudios de suelos, la topografía del sitio y el nivel de cimentación, estableciendo así el nivel -3.60 para el relleno en recebo bajo la placa de contrapiso.

En la excavación hasta el nivel -3.60 entre los ejes 1 a 2, se encontró un muro en ladrillo macizo con viga de amarre, el cual estaba anclado al muro de contención adyacente al conjunto residencial Balcones de Berna. Se procedió a medir las cantidades de demolición adicionales con la interventoría debido a este hallazgo.

El viernes 15 de marzo, se realizó la conformación de la rampa provisional de acceso al predio y el movimiento de tierras excavadas hasta el nivel -3.60 entre los ejes 1 a 2 sin novedades.

El sábado 16 de marzo se inició el cargue, transporte, retiro y disposición final del material excavado y otros, con un total de 4 viajes de 7 metros cúbicos cada uno, sumando 28 metros cúbicos en total. Además, se continuó con la excavación, demoliendo el muro y la viga encontrados en el eje C, con dimensiones de 3.60 x 1.15 metros.

El lunes 18 de marzo, se procedió con el retiro del material excavado de los días anteriores, realizando 8 viajes de 7 metros cúbicos cada uno. También se llevó a cabo la demolición de muros y vigas en el eje C con dimensiones de 3.60 x 1.15 metros, y se excavó hasta el nivel -3.60 entre los ejes 2 a 3 desde el eje C hasta el eje E.

El martes 19 de marzo, se continuó con el movimiento de tierras y la excavación hasta el nivel -3.60 entre los ejes 2 a 3 desde el eje A hasta el eje C. Además, se procedió con el retiro del material excavado, realizando 9 viajes de 7 metros cúbicos cada uno.

El miércoles 20 de marzo, se continuó con el retiro del material excavado, realizando 1 viaje de 7 metros cúbicos. También se prosiguió con la excavación hasta el nivel -3.60 entre los ejes 2 a 3 desde el eje A hasta el eje C. Se llevó a cabo la demolición de un muro doble con viga de manera mecánica utilizando un martillo, con dimensiones de 10 metros de longitud y 1.30 metros de alto. Se realizaron actas de vecindad de fachada en los predios de la carrera 6, aunque no fue posible el ingreso a 4 apartamentos del conjunto Balcones de Berna.

El jueves 21 de marzo, se continuó con la excavación hasta el nivel -3.60 entre los ejes 2 a 3 desde el eje A hasta el eje C, y se procedió con el retiro del material excavado, realizando 4 viajes de 7 metros cúbicos cada uno, sumando un total de 28 metros cúbicos. Durante la jornada, se encontró un muro de 40 centímetros de espesor contiguo al predio vecino del costado sur del predio, con dimensiones de 3.90 x 1.60 metros. Además, se presentaron

fuertes lluvias durante 2 horas y 45 minutos en la tarde como novedad.

El viernes 22 de marzo, se continuó con el movimiento de tierras, la excavación mecánica hasta el nivel -3.60 entre los ejes 2 a 3 desde el eje A hasta el eje B, y el retiro del material excavado. Se realizaron 2 viajes de 15 metros cúbicos y 6 viajes de 7 metros cúbicos, sumando un total de 72 metros cúbicos.

En horas de la tarde se llevó a cabo un comité técnico en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local, donde, luego de un reconocimiento realizado por la interventoría y el contratista Hapil Ingeniería en el predio, se evidenció la necesidad de realizar una caja con talud a lo largo de los ejes 2, 3 y 4 con una profundidad de 1 metro, aprobada como método constructivo para llevar a cabo la excavación sin necesidad de espacios confinados y alcanzar el nivel de fundación requerido para el relleno y ciclópeo donde se fundirán las zapatas. Además, se recibió un comunicado del consultor en el que se aclaró que los planos estructurales son la directriz a seguir en la ejecución de la cimentación y estructura. De acuerdo con lo anterior, no se realizará el relleno en recebo de 0.50 metros, sino que se deberá excavar hasta el nivel de suelo de fundación para realizar el relleno en concreto ciclópeo como base para las zapatas.

El sábado 23 de marzo, se continuó con el movimiento de tierras, la excavación hasta el nivel -3.60 entre los ejes 2 a 3 desde el eje A hasta el eje B, y la toma de perfiles para niveles de excavación con Topografía. Se trazó el área de excavación para la zanja de zapatas por el eje 2 desde el eje A hasta el eje E.

El martes 26 de marzo, se llevó a cabo la excavación por el eje 2 entre los ejes A y E a una profundidad de 1 metro para las zapatas ubicadas en dicho eje. También se procedió con el retiro del material excavado, realizando 3 viajes de 15 metros cúbicos cada uno, sumando un total de 45 metros cúbicos.

Una vez comprobado que a esa profundidad no se encuentra el suelo portante, lo que fue informado mediante el grupo de WhatsApp, la interventoría indicó que se debe comenzar a bajar únicamente en el área de cada zapata un máximo de 70 centímetros e identificar si se encuentra suelo natural. En caso de no encontrarlo, se debe comunicar a la Geotecnista de la Consultoría, quien evaluará las acciones a tomar. Además, se realizó la excavación por el eje 2 para las zapatas ubicadas en los ejes A, B, C y E al nivel especificado de -4.30 metros para ciclópeo, sin encontrar suelo natural.

No se realizaron actividades los días 27, 28, 29 y 30 de marzo debido a festivos.

8.1. Cronograma del proyecto.

Para este periodo y según lo establece el anexo técnico No. 1, se elaboró un cronograma de actividades para seguimiento semanal, el cual se aprobó por interventoría BIODECCO S.A.S en su versión No. 3 mediante correo electrónico enviado el día 15 de febrero de 2024 (ver anexo 3.1 cronograma de proyecto.). Para el corte del presente informe se evidencia un avance del 100 % en actividades y documentación preliminar para el inicio de obra, el avance de obra a la fecha de corte de este informe es de 4.83% equivalente a $169.293.422 siendo este el valor que se tramitara para cobro mediante el acta parcial No. 1.

A su vez, para la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN establecida en el ANEXO TÉCNICO No. 1, se anexa en programa Project a nivel de ítems del contrato y el flujo de fondos semanal que de este se deriva. Ver ANEXO 3.1.2 CRONOGRAMA DE OBRA.

8.2. Registro fotográfico.

Se realiza la evidencia de las actividades realizadas mediante la presentación del registro fotográfico en el ANEXO 3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO, demolición, y movimiento de tierras.

8.3. Control de maquinaria y equipos.

En los dos frentes de trabajo se usaron las retroexcavadoras HITACHI 75 y SHANTUI 75 para demolición y retiro de material. Se anexan los correspondientes documentos de control y certificados. ANEXO 3.3 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

8.4. Control de planos.

CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALPES FUTURO.

Se hizo una relación de los planos recibidos: arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos. Para Casa de la participación ciudadana Las Brisas, ver ANEXO 3.5.2 CONTROL LAS BRISAS 19-02-24 y para Casa de la participación ciudadana Alpes Futuro, ver ANEXO 3.5.1 CONTROL LOS ALPES19-02-24.

En cuanto a las observaciones remitidas a consultoría y radicadas por correo el día 06 de marzo de 2024. Ref. 007_S1_S2_TECNICO_OBSERVACIONES

AL DISEÑO DE SALONES ALPES Y BRISAS, el día 22 de marzo fue remitido por correo la contestación mediante oficio MMI - Of. 01 – 2024. VER ANEXO 3.5 O CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Como respuesta a la observación planteada al muro de cerramiento ubicado en el patio posterior se propone una malla eslabonada perimetral con pedestales en concreto como cimentación, de acuerdo a la información suministrada por el consultor GRUPO MYM.

Se cambia la cimentación del proyecto en el eje A, para pasar de zapatas a Caissons, la información suministrada son planos arquitectónicos sin detalles, o especificaciones sobre cantidades de refuerzo, resistencia del concreto, o algún concepto técnico para evaluar la viabilidad de las soluciones presentadas.

Lo mismo pasa para el relleno ciclópeo sobre zapatas del eje B, aún así estaremos presentando las cantidades como contratista, evaluando la afectación económica al proyecto los archivos enviados por parte de consultoría.

No se contestó por escrito las demás observaciones, las cuales entre ellas están el detalle constructivo del muro de contención tipo 3. Para ver las observaciones no contestadas revisar ANEXO 3.5.1 CONTROL LOS ALPES 19-02-24.

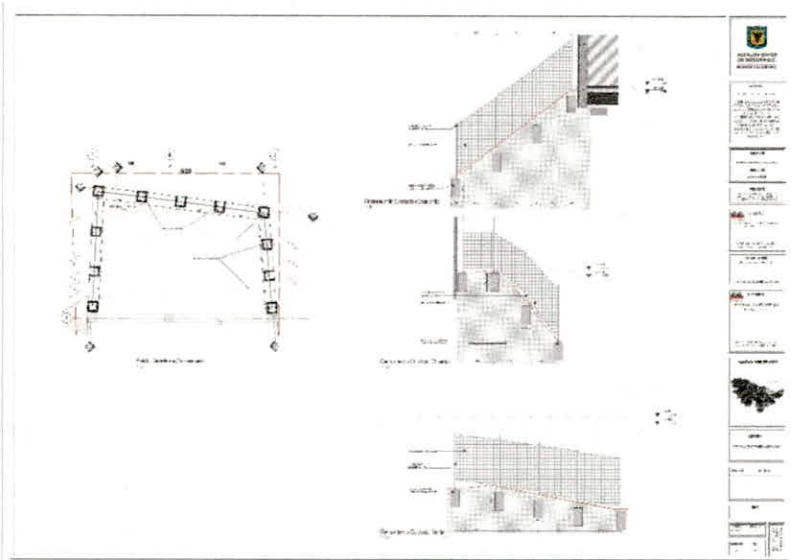


Ilustración 4 Plano enviado por Consultoría MYM.

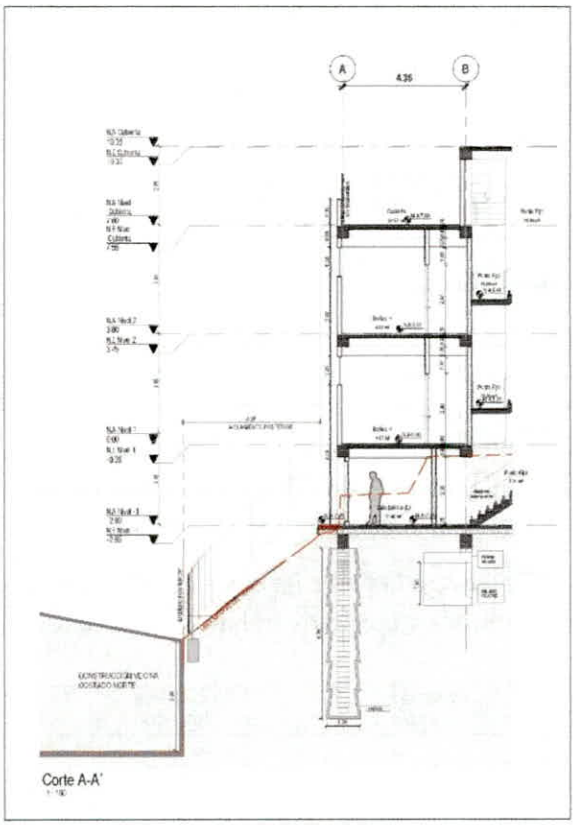


Ilustración 1 Corte Arquitectonico enviado por Consultoria MYM.

8.5. Informe de topografía.

Las actividades realizadas en este periodo se detallan dentro del Informe de Topografía inicial. Adicionalmente se cuenta con un informe de topografía del predio del salón comunal Las Brisas Para el presente periodo, en donde se muestran los niveles de excavación obtenidos, este informe servirá de sustento para el acta parcial del presente periodo.

Ver ANEXO 3.7 INFORME DE TOPOGRAFÍA.

8.6. Informes semanales.

Ya que se firmó acta de inicio del contrato el día 7 de marzo de 2024, en el periodo hasta el 6 de abril se alcanzaron a realizar 4 informes semanales así:

- INFORME TÉCNICO SEMANAL N.° 4 (02 MAR AL 08 MAR)
- INFORME TÉCNICO SEMANAL N.° 5 (09 MAR AL 15 MAR)
- INFORME TÉCNICO SEMANAL N.° 6 (16 MAR AL 22 MAR)

- INFORME TÉCNICO SEMANAL N.º 7 (23 MAR AL 29 MAR)

Los informes mencionados se incluyen en el ANEXO 3.8 INFORMES SEMANALES.

9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

9.1. Actas de comité de obra.

En el periodo en cuestión se dio cumplimiento a lo establecido en el Anexo 1-Anexo técnico del contrato, referente a comunicación directa con interventoría y la supervisión con objetivo de Informar y proponer avances, observaciones, soluciones, mediante el adjunto de las actas de comité realizadas con sus respectivas listas de asistencia.

En el periodo anterior a la fecha de corte de 6 de abril de 2024 se llevaron a cabo los siguientes comités y mesas de trabajo en referencia al avance del contrato de obra:

No.	FECHA	OBJETO DE REUNIÓN	LUGAR DE LA REUNIÓN	COMPROMISOS - TEMAS PRINCIPALES
1	08-03-2024	Comité de seguimiento.	Alcaldía menor de San Cristóbal	Plan de gerencia Informes semanales Informes mensuales Manejo del anticipo, el contratista de obra Hapil Ingenieria SAS evidencia el movimiento de 2 rubros, uno de $282.341.431,28 y $89.286.000. Predio vecino Alpes.
2	15-03-2024	Comité de seguimiento.	Alcaldía menor de San Cristóbal	Plan de gerencia Informe mensual Pago de planillas Pago de ESP Cronograma y flujo de caja PMT y balance Observaciones de estudios y diseños Presentación de NPs Presentación de Solución con predio vecino Alpes
3	22-03-2024	Comité de seguimiento.	Alcaldía menor de San Cristóbal	Fijación de precios por parte de contratista Hapil Ingenieria SAS Corte de obra Cronograma de flujo de caja Concepto de excavación CPC Brisas Observación de estudios y diseños

Tabla 9. Relación de actas de Comité y mesa de trabajo.

Las actas mencionadas anteriormente se incluyen en el ANEXO 4.1 ACTAS DE COMITÉ.

9.2. Correspondencia enviada y recibida.

Se presenta la relación de la correspondencia que se ha generado en el desarrollo del proyecto, tanto la enviada como la correspondencia recibida respectivamente por parte de contratista, interventoría y supervisión durante la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre 07 de marzo y el 6 de abril de 2024. Como estas comunicaciones han sido por medio de correos electrónicos, se incluyen en el ANEXO 4.2 CORRESPONDENCIA.

9.3. Personal contractual.

En el ANEXO 4.3 se incluyen la carta de parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal aprobando el personal contractual propuesto inicialmente, las hojas de vida correspondientes y la solicitud de aprobación de cambios.

	NOMBRE	CARGO	CC	DEDICACIÓN
1	ALBERTO FORERO PEREA	DIRECTOR DE OBRA	9.016.862	50%
2	JOSE FERNEY RODRIGUEZ MONTAÑO	RESIDENTE DE OBRA	14.014.038	100%
3	JULIAN DARIO ACUÑA BERMÚDEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	79.948.460	20%
4	DANIEL JULIAN TORRES CABRERA	PROFESIONAL SISO	1.057.585.625	50%
5	JACKSON D'ALEMAN MAYORGA	TOPOGRAFO INSPECTOR	79.764.436	10%
6	KAREN ALEJANDRA GONZÁLEZ MARÍN	CADENERO	1.120.371.151	10%
7	DANIEL CORTEZ NARVAEZ	CADENERO	1.000.705.899	10%

Tabla 10. Personal Contractual

9.4. Cambios de personal

PERSONAL ADMINISTRATIVO RETIRADO

No	NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO	No. COMUNICADO
1	JOSE FERNEY RODRIGUEZ MONTAÑO	RESIDENTE DE OBRA	06/02/2024	N/A
2	JULIAN DARIO BERMUDEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	06/02/2024	N/A

Tabla 11. Personal Administrativo retirado

PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE INGRESA

No	NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO	No. COMUNICADO
1	MELVINA ACUÑA PÁEZ	RESIDENTE DE OBRA	07/02/2024	N/A
2	LUIGI NICK MORA CANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	07/02/2024	N/A

Tabla 12. Personal administrativo que ingresa

9.5. Acuerdo de confidencialidad entre las partes

Se incluye carta de acuerdo de confidencialidad firmada por el representante legal de Hapil ingeniería SAS. Ver ANEXO 4.4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

10. INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA HSEQ

En este capítulo se incluyen los informes correspondientes a las diferentes disciplinas incluidas en QHSE, a saber: SST, ambiental, forestal y calidad con fecha de corte del 07 de marzo de 2024.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo para esta actividad:

- Visita de control a los predios de las JAC Los Alpes y JAC Las Brisas.
- Registro fotográfico de los predios a intervenir con sus predios colindantes en la parte externa.
- Seguimiento del estado de la disponibilidad de los servicios públicos de Acueducto y Energía Eléctrica.
- Seguimiento del Plan de manejo de Transito-PMT.
- Seguimiento del Programa de gestión de Residuos de Demolición y Construcción PG-RCD.
- Seguimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Seguimiento de Plan de Manejo Ambiental.

10.1. Informe SST

Para este periodo se realizaron las afiliaciones a ARL, jornadas de Inducción y/o reinducción, notificación de riesgos del personal requerido para el proyecto, a continuación, en la siguiente tabla se presenta el seguimiento a los indicadores de SST:

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	Resultado
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0
Plan de Trabajo en SST	Ejecutar el plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	(Actividades Ejecutadas / Actividades programadas) *100	% Cumplimiento Plan de seguridad y Salud en el Trabajo	Mensual	0
Plan de Capacitación	Ejecución del Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo y su cronograma	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100	% Capacitaciones realizadas del Cronograma de Capacitación	Mensual	0

Tabla 13. Seguimiento indicadores mes de febrero

Ver ANEXO 5.1 INFORME SST.

10.2. Informe ambiental

La Gestión Ambiental, realizada por Hapil Ingeniería SAS, durante el período comprendido del 07 de febrero al 7 de marzo de 2024, para dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato, comprenden:

- Componente A: Manejo Para el Cumplimiento de Requisitos y Obligaciones A&SST.
- Capacitaciones e inducciones ambientales.
- Componente B: manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas

- Planes de manejo de tráfico.

estas se detallan en los anexos. Ver ANEXO 5.2 INFORME AMBIENTAL.

10.3. Informe forestal

Hapil Ingeniería SAS., en cumplimiento de las actividades de verificación de la zona de intervención, realizó la evaluación de las condiciones de la zona y el estado de los individuos forestales encontrados dentro de la zona de influencia del proyecto. Por tal razón, el Contratista en cumplimiento de las cláusulas establecidas en el contrato de obra, realizó el informe forestal, el cual se encuentra en el listado de anexos. Ver ANEXO 5.3 INFORME FORESTAL.

10.4. Informe de calidad

No se hace informe de calidad en el periodo ya que no se hicieron ensayos por no haber adelanto de obra física. Ver ANEXO 5.4 INFORME DE CALIDAD.

11. INFORME SOCIAL

Hapil Ingeniería SAS radico el Plan de Gestión Social del contrato de Obra FDLSC-COP- 928-2023, a la Alcaldía Local de San Cristóbal el 1 de abril de 2024 con No. de radicado 2024-541-003361-2.

Con base a esto, el reporte de actividades realizadas en el área social para el periodo comprendido entre el 07 de marzo al 6 de abril de 2024 se presenta dentro del Informe Social, el cual se encuentra detallado en ANEXO 6.1 INFORME SOCIAL.

12. DOCUMENTOS PRELIMINARES

Estos documentos son el resultado del trabajo realizado en la etapa de ACTIVIDADES PREVIAS según lo descrito en el Anexo técnico No. 1. Se incluyen en el ANEXO 8, así:

12.1. Presupuesto de obra.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.1 y se titula Presupuesto de obra.

12.2. Cronograma de obra.

Los archivos se encuentran en el ANEXO 8.2 y se listan de la siguiente manera:

- Cronograma de actividades preliminares.
- Programa de obra Alpes y Brisas.
- Metodología de trabajo.

12.3. Flujo de caja.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.3 y se titula Flujo de caja.

12.4. Análisis de precios unitarios APUs.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.4 y se titula Análisis de precios Unitarios.

12.5. Discriminación de AIU.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.5 y se titula Discriminación AIU.

12.6. Plan de manejo de tráfico.

Se formulan y se tramitan dos planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Movilidad de los predios Las Brisas y Los Alpes, a continuación, se encuentran en el ANEXO 8.6.1 PMT LAS BRISAS y 8.6.2 PMT LOS ALPES.

12.7. Plan de calidad.

Se presenta el plan de manejo de calidad ante Interventoría para su revisión y aprobación, se encuentra en el ANEXO 8.9.1 PLAN DE CALIDAD y en 8.9.2 PLAN DE INSPECCIONES Y ENSAYOS.

12.8. Programa de SST.

Se presenta el Programa de SST ante Interventoría para su revisión y aprobación, se encuentra en el ANEXO 8.10.1 PROGRAMA DE SST.

12.9. Programa de manejo ambiental.

Se presenta el plan de manejo ambiental ante Interventoría para su revisión y aprobación, se encuentra en el ANEXO 8.11.1 PLAN AMBIENTAL.

10.10. Programa de gestión de RCD.

Se presenta el plan de manejo de residuos ante Interventoría para su revisión y aprobación y posterior cargue y apertura de PIN en el aplicativo de RCD de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se encuentra en el ANEXO 8.12.1 PLAN RCD.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En esta etapa de actividades previas cada componente tiene su soporte de registro fotográfico, los cuales se encuentran en cada una de sus carpetas respectivas distribuidos así:

- Técnico: Ver ANEXO 3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.
- QHSE: Ver ANEXO 5.5 REGISTRO FOTOGRAFICO.
- SOCIAL: El registro fotográfico del componente social está integrado al informe social y sus anexos. Ver ANEXO 6.1 INFORME SOCIAL.

14. CONCLUSIONES

Aspectos técnicos.

CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALPES FUTURO.

- Conforme a comité técnico semanal del día 8 de marzo, se estipulo que el arranque de obra de la Casa de Participación Ciudadana Las Brisas no podía darse sin la evacuación del predio vecino del costado occidental con dirección calle 36 i sur #10-18 este (casa verde), debido al riesgo que presentaba para sus ocupantes el inicio de obra en las condiciones actuales de esa edificación vecina, tanto por los materiales con lo que está construida (paneles de madera y lata), como por no disponer de un muro perimetral propio adyacente al lote del proyecto. El día 12 de marzo se hace visita por parte del residente y la profesional social de HAPIL INGENIERIA S.A.S al señor Jorge Álvarez, residente del predio vecino que se necesita evacuar, para conciliar el retiro de los habitantes de la vivienda por un periodo inicial de 3 meses, a cambio de un reconocimiento económico mensual, y la elaboración del muro perimetral para la vivienda. El día 14 de marzo se da lugar a firma de acta oficial por parte del contratista HAPIL INGENIERIA S.A.S siendo representados por el residente de obra y la profesional social, tanto como por el señor Jorge Álvarez, con compromiso de deshabitar la vivienda vecina y dar entrega de llaves el día 18 de marzo.

- El proyecto da inicio en obra el día jueves 21 de marzo, iniciando por medición de cantidades a demoler en compañía del ingeniero residente por parte de interventoría BIODECCO S.A.S, Se da comienzo a las actividades del capítulo 1.0 PRELIMIARES ítem 1.3 Demolición de zona general, incluye muros en mampostería, ante piso en concreto, vigas de cimentación, zapatas, columnas, vigas, viguetas, cubiertas y en general todo lo existente para poder dejar el terreno apto para la nueva edificación, Incluye demolición total mecánica y/o manual, carga mecánica sobre volqueta. con la retroexcavadora HITACHI 75, iniciando por la demolición del muro de fachada y cubierta, 91 m2 de demolición de muro fachada.
- Se realizó la demolición de la placa y vigas de terraza, escalera, muros norte y occidental de sótano, placa de sótano y vigas de sótano con 245 m2 demolidos y 15.60 m3 excavados para llegar al nivel -3.15 m que es el nivel de recebo. El muro oriental de sótano no se demolió dado que está conteniendo el terreno del predio vecino y existe riesgo de desestabilizar el terreno adyacente, se solicita a interventoría y al consultor una revisión sobre la demolición de este muro con el fin de evaluar las acciones a tomar.

CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LAS BRISAS.

- Durante el periodo comprendido entre el 7 de marzo y el y el 6 de abril de 2024, se llevaron a cabo en el predio de La Casa de Participación ciudadana Las Brisas las actividades correspondientes a los capítulos 1.0 Preliminares con el ítem 1.2 Localización y replanteo topográfico, en donde se definió el nivel 0.00 y se marcaron los ejes en sentido longitudinal y transversales.
- Se realizó en compañía de la interventoría la medición de las construcciones existentes, que no estaban contempladas para le Casa de participación ciudadana Brisa, y se realizó el ítem 1.3 Demolición de zona general, incluye muros en mampostería, contrapiso en concreto, vigas de cimentación, columnas, en general todo lo existente para poder dejar el terreno apto para la nueva edificación; Se realizó demolición total mecánica y/o manual, con carga mecánica sobre volqueta.
- Del capítulo 2.0 Movimiento de tierras se realizó, el ítem 2.1 Excavación manual en material común, desde el Eje 1 hasta el Eje 3 entre los Ejes A´al E a una profundidad de -3.60 M del nivel 0.00, encontrando suelo de relleno.
- En el comité técnico del día 22 de marzo en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local, donde, luego de un reconocimiento realizado por la interventoría y el contratista Hapil Ingeniería en el predio, se evidenció la necesidad de realizar una caja con talud a lo largo de los ejes 2, 3 y 4 con una

profundidad de 1 metro, aprobada como método constructivo para llevar a cabo la excavación sin necesidad de espacios confinados y alcanzar el nivel de fundación requerido para el relleno y ciclópeo donde se fundirán las zapatas. Además, se recibió un comunicado del consultor en el que se aclaró que los planos estructurales son la directriz a seguir en la ejecución de la cimentación y estructura. De acuerdo con lo anterior, no se realizará el relleno en recebo de 0.50 metros, sino que se deberá excavar hasta el nivel de suelo de fundación para realizar el relleno en concreto ciclópeo como base para las zapatas.

- Se llevó a cabo la excavación por el eje 2 entre los ejes A y E a una profundidad de 1 metro para las zapatas ubicadas en dicho eje. Una vez comprobado que a esa profundidad no se encuentra el suelo portante, lo que fue informado mediante el grupo de WhatsApp, la interventoría indicó que se debe comenzar a bajar únicamente en el área de cada zapata un máximo de 70 centímetros e identificar si se encuentra suelo natural. En caso de no encontrarlo, se debe comunicar a la Geotecnista de la Consultoría, quien evaluará las acciones a tomar. Además, se realizó la excavación por el eje 2 para las zapatas ubicadas en los ejes A, B, C y E al nivel especificado de -4.80 metros para ciclópeo, sin encontrar suelo natural.
- Se solicito en reunión sostenida el 29 de febrero en las instalaciones de la consultoría aclaración debido a que hay diferencia en las dimensiones de los rellenos recomendadas en estudio de suelos y estructural en fijar el nivel de excavación. Para el estudio Geológico se debe hacer un relleno de 1 Mt en recebo sobre el cual se apoya la zapata. En el estructural se indica mínimo .50 Mt en concreto ciclópeo para apoyo de la zapata.
- En su comunicado, MM-REM-0087-2024 del día 22 de marzo, el consultor indica:
- "Dado la presencia de rellenos antrópicos es necesario que se cumplan con el nivel de excavación planteado en el estudio de suelo, el ingeniero estructural deberá ajustar el detalle y el tipo de material de acuerdo con las recomendaciones del estudio geotécnico."
- Se realizó el ítem 2.3 Cargue, transporte, retiro y disposición final material producto de excavación y otros, con un total de 39 viajes, 32 de 7M3 y 7 de 15M3 para un total de 329M3.

Aspectos sociales.

- Se efectúa 1 reunión con la comunidad de Alpes y Brisas, con el fin de socializar el PMT ejecutar para el tránsito, ingreso y salida de vehículos de carga pesada, así mismo se hacen las recomendaciones correspondientes para el cuidado de las señales de tránsito y seguridad de las habitantes del área de influencia.
- Se levanta un acta de compromiso con el predio vecino (calle 36 i sur # 10-18 este) de la casa de la participación ciudadana de los Alpes, acordando un arriendo y entrega de la vivienda debido al alto riesgo que significa la ubicación de la misma en relación a las actividades de obra por adelantar.
- Se ubican las vallas informativas en cada uno de los frentes de obra de la construcción de los salones comunales: Alpes y Brisas, se actualizan a diario de acuerdo con el porcentaje de avance de obra y días faltantes para la culminación del Proyecto. Así mismo, se actualizan los tres puntos satélites de información por cada casa de la participación comunitaria para mantener informada a la comunidad residente del área de influencia. Dando cumplimiento de manera efectiva al primer Programa de divulgación e información a la comunidad.
- Se realizaron 19 actas de vecindad inicial internas y de fachada en Alpes, y 20 actas de vecindad en las Brisas, dando cumplimiento de manera efectiva al primer Programa de divulgación e información a la comunidad.
- Se realizaron 3 actas de vecindad de espacio público a vías de acceso y salida de la casa de la participación ciudadana de Alpes en compañía del presidente de la JAC, el señor Ramon Beltrán.
- Se realiza 1 acta de vecindad de espacio público a la vía principal de acceso y salida de la casa de la participación ciudadana de Brisas en compañía de la vicepresidenta de la JAC, la señora Ana María Gómez.
- Se hace entrega de copias de actas de vecindad a los propietarios y/o encargados en Alpes y Brisas.
- Se brindo atención en el Punto Crea del barrio Alpes, el cual fue reubicado a la calle 36 i sur # 10-18 este, debido al inicio de actividades de obra en la casa de la participación ciudadana donde anteriormente funcionaba. Se recibieron cinco hojas de vida; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad del área de influencia de la Obra. Así mismo, se dispone de los canales de comunicación para la comunidad como el correo electrónico y línea telefónica, con lo cual se dio cumplimiento con el Programa de Atención al Ciudadano.
- Se brindo atención en el Punto Crea del barrio Brisas, el cual fue reubicado a la calle 3 sur # 5- 60 , debido al inicio de actividades de obra en la casa de la participación ciudadana donde anteriormente funcionaba. Se recibieron cinco hojas de vida; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad del área de influencia de la Obra. Así mismo, se dispone de los canales de comunicación

para la comunidad como el correo electrónico y línea telefónica, con lo cual se dio cumplimiento con el Programa de Atención al Ciudadano.

- En el programa de contratación del personal no calificado, se recibieron 10 hojas de vida las cuales fueron entregadas al área de recursos humanos, para la gestión correspondiente.
- Se llevo a cabo capacitación de "información del proyecto, área de influencia y beneficios" con el personal operativo vinculado en Alpes y las Brisas, y al personal administrativo, dando cumplimiento a la metodología de capacitaciones y al programa de capacitación a los empleados del Proyecto.
- En el programa de Control y seguimiento a dotaciones, para el reporte de este informe el 22 de marzo del año en curso, se realizó un recorrido con Interventoría en los frentes de Alpes y Brisas, quienes contaban con los elementos de protección personal correspondiente, por lo cual no se reporta novedad.
- En el programa de Sostenibilidad, para el reporte de este informe no requiere ejecución de actividades, se implementará cuando el proyecto cuente con un avance del 50%.

Aspectos HSEQ.

- Todas las medidas de gestión ambiental planteadas en PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO fueron ejecutadas de acuerdo con su aplicabilidad en las actividades constructivas desarrolladas durante el contrato.
- Para el presente periodo se tiene una generación de RCD de 376 m3 entre material de demolición y excavación con un peso total de 864.8 Toneladas a las cuales se les realizó la disposición final en la Escombrera Tunjuelo de CEMEX.
- Se elaboró el Esquema de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de acuerdo con lo establecido en el Decreto 507 de 2023 Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones, realizando la apertura del pin de obra 24916.

15. LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. JURÍDICAS_OBLIGACIONES

- 1.1. Obligaciones del Contrato.

- 1.2. Acta de Inicio de Obra.
- 1.3. Relación de pólizas.
- 1.4. Pólizas Contractuales del Contrato de Obra.
- 1.5. Otro si del contrato.

ANEXO 2. FINANCIEROS

- 2.1. Control de Facturación.
- 2.2. Acta Obra No. 1.
- 2.3 Anticipo.
- 2.4. Presupuesto de Obra.
- 2.5 Certificado Contable.

ANEXO 3. TÉCNICOS

- 3.1. Cronograma del Proyecto.
- 3.2. Registro Fotográfico y fílmico.
- 3.3. Control de Maquinaria y Equipos.
- 3.4. Control del clima.
- 3.5. Control de Planos.
- 3.6. Bitácora de Obra.
- 3.7. Informe Topografía.
- 3.8. Informes semanales.

ANEXO 4. ADMINISTRATIVOS

- 4.1. Actas de Comité.
- 4.2. Correspondencia.
- 4.3. Cambios de personal.
- 4.4. Acuerdo de Confidencialidad.
- 4.5 Trámites de empresas de servicios públicos.

ANEXO 5. QHSE

- 5.1 Informe SST.

5.1.1 Informe Mensual No. 1 Ambiental-SST.

5.1.2 Anexos.

- 5.2 Informe ambiental.

5.2.1 Informe Mensual No. 1 Ambiental-SST.

- 5.3. Informe Forestal.

5.3.1 Inventario de individuos arbóreos.

- 5.4. Informe Calidad.

5.4.1 Informe Calidad

5.5 Registro Fotográfico.

ANEXO 6. SOCIAL

- 6.1 Informe social.
- 6.2 Anexos.

ANEXO 7. DOCUMENTOS DE CUENTA

- 7.1 Acta única de pago.
- 7.2 Factura.
- 7.3 RUT.
- 7.4 Certificación parafiscales.
- 7.5 Cédulas firmantes.
- 7.6 Certificación bancaria.
- 7.7 Informe ejecutivo.
- 7.8 Acta parcial.
- 7.9 Relación personal y seguridad social.

7.9.1. Hojas de vida.

7.9.2. Afiliaciones.

7.9.3. Relaciones de Personal.

- 7.10 Paz y salvos.
- 7.11 Actas suscritas.

ANEXO 8. DOCUMENTOS PRELIMINARES

- 8.1 Presupuesto de obra.

 8.1.1. Formulario 1 - Salones Comunales Hapil.

- 8.2 Cronograma de Obra.

 8.2.1 Cronograma Actividades Preliminares.

 8.2.2 Programas de Obra.

 8.2.2.1 Programación Alpes.

 8.2.2.2 Programación Alpes Ruta Crítica.

 8.2.2.3 Programación Brisas.

 8.2.2.4 Programación Alpes Ruta Crítica.

 8.2.3 Metodología de Construcción.

- 8.3 Flujo de caja.
- 8.4 Análisis de precios APUs.
- 8.5 Discriminación AIU.
- 8.6 Plan de manejo de tráfico.

 8.6.1 PMT Las Brisas.

 8.6.2 PMT Alpes Futuro.

- 8.7 Personal contractual.

 8.7.1 Carta_Personal_contractual_29022024.

- 8.8 Plan de gestión social.

 8.8.1 Plan De Gestión Social.

 8.8.2 Anexos.

- 8.9 Plan de calidad.

 8.9.1.1 Plan de Calidad.
 8.9.1.2 Anexos al Plan de Calidad.
 8.9.1.3 Plan De Inspecciones Y Ensayos.

- 8.10 Programa de SST.

 8.10.1 Programa de SST.
 8.10.2 Anexos.

- 8.11 Programa de manejo ambiental.

8.11.1 Plan Ambiental.
8.11.2 Anexos.

- 8.12 Plan de manejo de residuos.
 8.12.1 Plan RCD.
 8.12.2 Anexos y Formatos.

- 8.13 Plan de Gerencia.
 8.13.1 Plan de gerencia.
 8.13.2 Anexos.
 8.13.3 Hoja de vida del profesional.

FDLSC-COP28-2023

Informe Tecnico

Anexos.

INFORME MENSUAL

SOCIAL N° 2

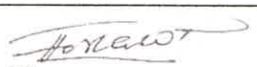
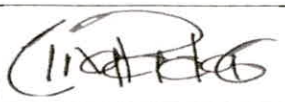
PERIODO:

07 de marzo al 06 de abril del 2024

CONTRATO 928 DE 2023

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.

BOGOTÁ, 2024

ELABORÓ	REVISÒ	APROBO
Edna Lorena Soracipa Rodríguez	Alberto Forero Perea	Lina Paola González
Contratista Hapil Ingeniería S.A.S Residente Social	**Director de obra Hapil Ingeniería S.A.S.**	**Residente Social Interventoría BioDecco S.A.S.**
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**OBSERVACIONES**
1	3 de abril de 2024	N/A	Se envía a interventora con oficio 016_SOCIAL el 3 de abril de 2024

Contenido

1.INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVOS 8
2.1 Objetivo general 8
2.2 Objetivos específicos 8
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
3.1 Generalidades del contrato 9
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
4.1 Salón comunal Las Brisas 10
4. 2 Salón comunal Los Alpes 12
5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 14
5.1 CASA DE LA PARTICIPACIÓN - LOS ALPES 14
5.1.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 14
- **Reunión de inicio** 15
- **Reunión de finalización** 15
 - **Reuniones extraordinarias** 15

Reunión N° 5. SOCIALIZACIÓN PMT ALPES 15
- **PIEZAS COMUNICATIVAS** 17
 - **Puntos Satélites de Información (PSI)** 22
- **ACTAS DE VECINDAD** 23
 - **Actas de Vecindad de Cierre** 26
 - **Actas de Compromiso** 27

5.1.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 28
- **Punto Crea** 29

5.1.3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 30
- **Plegables de Sostenibilidad** 30

5.1.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 30
5.1.5 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES 31
5.1.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA 32
5.2 CASA DE LA PARTICIPACIÓN – LAS BRISAS: 33
5.2.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 33

- **Reunión de inicio** **33**
- **Reunión de finalización** **33**
 - **Reuniones extraordinarias** **34**
- **PIEZAS COMUNICATIVAS** **35**
 - **Volantes informativos** **35**
 - **Puntos Satélites de Información (PSI)** **40**
- **ACTAS DE VECINDAD** **41**
 - **Actas de Vecindad de Cierre** **45**
 - **Actas de Compromiso** **45**

5.2.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO **47**

- **Punto Crea** **47**

5.2. 3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD **48**

- **Plegables de Sostenibilidad** **48**

5.2.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO **49**

5.2.5 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES **50**

5.2.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA **51**

6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO **51**

7. CONCLUSIONES **52**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.Generalidades del contrato 9
Tabla 2.Consolidado de piezas comunicativas Alpes 21
Tabla 3.Ubicación PSI en Alpes 23
Tabla 5.Actas de vecindad levantadas Alpes 24
Tabla 6. Relación actas de vecindad Alpes 25
Tabla 7. Actas de vecindad de espacio público Alpes 25
Tabla 8.Indicador de gestión P.5.1.1- Los Alpes 28
Tabla 9.Punto Crea Alpes 29
Tabla 10.Indicador de gestión P.5.1.2-Alpes 29
Tabla 11.Indicador de gestión P.5.1.3-Alpes 30
Tabla 12. Indicador de gestión P.5.1.4-Alpes 31

Tabla 13. Indicador de gestión P.5.1.6- Alpes 33
Tabla 14. Consolidado de piezas comunicativas Brisas 39
Tabla 15. Ubicación PSI en Las Brisas 41
Tabla 17. Actas de vecindad levantadas Brisas 42
Tabla 18. Relación actas de vecindad Brisas 44
Tabla 19. Actas de vecindad de espacio público Brisas 44
Tabla 20. Indicador de gestión P.5.2.1-Brisas 46
Tabla 21. Punto Crea Brisas 47
Tabla 22. Indicador de gestión P.5.2.2 – Las Brisas 48
Tabla 23. Indicador de gestión P.5.2.3 – Las Brisas 48
Tabla 24. Indicador de gestión P.5.2.4- Las Brisas 50
Tabla 25. Indicador de gestión P.5.2.6-Las Brisas 51
Tabla 26. Comités de obra 51

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Mapa localidad San Cristóbal* 10
Ilustración 2. Área de influencia directa Las Brisas 11
Ilustración 3. Área de influencia indirecta Las Brisas 12
Ilustración 4. Área de influencia directa Los Alpes 13
Ilustración 5. Área de influencia indirecta Los Alpes 13
Ilustración 6. Reunión de socialización de PMT Alpes 16
Ilustración 7. Reunión entrega de elementos a la comunidad Alpes 17
Ilustración 8. Volante N° 4. Acta de vecindad Alpes- Notificación 2da visita 18
Ilustración 9. Entrega volante N°4. Acta de vecindad Notificación segunda visita Alpes 19
Ilustración 10. Volante N° 5. Acta de vecindad Notificación última visita Alpes 20
Ilustración 11. Entrega volante N°5. Acta de vecindad Notificación última visita Alpes 20
Ilustración 12. Afiche en Punto Crea Alpes 21
Ilustración 13. Valla informativa Alpes 22
Ilustración 14. Levantamiento de actas de vecindad - Los Alpes 24
Ilustración 15. Entrega copia de actas de vecindad Alpes 26
Ilustración 16. Acta de compromiso Jorge Álvarez 27
Ilustración 17. Capacitación marzo con personal de Alpes 31
Ilustración 18. Recorrido en obra Alpes 32
Ilustración 19. Socialización PMT Brisas 34
Ilustración 20. Volante N° 7. Acta de vecindad notificación segunda visita Brisas 36
Ilustración 21. Entrega volante N° 7. Acta de vecindad- Notificación 2da visita Brisas 36
Ilustración 22. Volante N° 8. Acta de vecindad - Notificación última visita Brisas 37
Ilustración 23. Entrega de volante N° 8. Acta de vecindad- última visita Brisas 38
Ilustración 24. Afiches instalados en Brisas 39
Ilustración 25. Valla informativa Brisas 40
Ilustración 26. Levantamiento actas de vecindad- Las Brisas 42

Ilustración 27. Entrega copias actas de vecindad Brisas 45
Ilustración 28. Capacitación marzo con personal de Brisas 49
Ilustración 29. Recorrido de obra Brisas 50

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunión, listado de asistencia y presentación reunión de inicio Alpes 15
Anexo 2. Acta de reunión socialización de PMT Alpes 16
Anexo 3. Acta de reunión entrega de elementos a la comunidad Alpes 17
Anexo 4. Acta de reunión preliminar actas de vecindad Alpes 17
Anexo 5. Control de entrega de volante N° 4. Acta de vecindad Notificación segunda visita Alpes 19
Anexo 6. Control de entrega de volante N° 5. Acta de vecindad Notificación última visita Alpes 20
Anexo 7. Control de Puntos Satélites de Información 23
Anexo 8. Actas de vecindad Alpes 25
Anexo 9. Actas de espacio público Alpes 26
Anexo 10. Control entrega de copias de actas de vecindad Alpes 26
Anexo 11. Acta de compromiso Jorge Álvarez 28
Anexo 12. Acta de capacitación Alpes y listado de asistencia 31
Anexo 13. Acta de reunión, listado de asistencia y presentación reunión de inicio de obra Brisas 33
Anexo 14. Acta de reunión socialización PMT Brisas 34
Anexo 15. Acta de reunión preliminar actas de vecindad Brisas 34
Anexo 16. Control entrega de volante N° 7. Actas de vecindad notificación segunda visita Brisas 37
Anexo 17. Control de entrega de volante N° 8. Acta de vecindad notificación última visita Brisas 38
Anexo 18. Control de puntos satélites de información Brisas 41
Anexo 19. Actas de vecindad Brisas 44
Anexo 20. Acta de espacio público Brisas 44
Anexo 21. Control entrega de copias de actas de vecindad Brisas 45
Anexo 22. Acta de capacitación Brisas y listado de asistencia 49

1.INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las diferentes actividades realizadas desde la gestión social en el periodo comprendido entre el 07 de marzo al 06 de abril de 2024 por parte del Contratista Hapil Ingeniera S.A.S. el cual tiene como objeto " **CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022"** de conformidad con la propuesta presentada y con los respectivos términos de referencia con base en el contrato de obra FDLSC-COP-928-2023.

En el segundo mes de ejecución del contrato se adelantaron actividades desde los diferentes programas que componen el Plan de gestión social, se continuo con el levantamiento de actas de vecindad internas y de fachada, en los diferentes predios ubicados en el área de influencia directa. Se actualizaron los Puntos Satélites de Información correspondientes y ubicados en el barrio Alpes el futuro y Las Brisas.

Desde el programa de atención al usuario, se brindó atención a la comunidad en el Punto Crea del barrio Los Alpes futuro, el cual fue reubicado en la dirección calle 36 i sur # 10-18 este dando cumplimiento a los horarios dispuestos. El Punto Crea del barrio las Brisas también fue reubicado en la calle 3 # 5-60 sur. Este cambio de ubicación ha sido informado voz a voz con los residentes del área de influencia.

Así mismo, se socializo el PMT con la comunidad del área de influencia directa de Alpes y las Brisas, se dieron recomendaciones en el tránsito peatonal y de vehículos, ubicación de instalación de señalización vertical y auxiliares de tráfico que controlan la movilidad de los peatones y vehículos.

En cuanto al programa de capacitación al personal contratado, se realiza capacitación mensual en los dos frentes de obra correspondientes a la casa de la participación ciudadana de los barrios Los Alpes futuro y Las Brisas, con el personal administrativo vinculado al presente proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir las actividades que se implementaron en el Plan de Gestión Social durante el periodo comprendido entre el 7 de marzo y 6 de abril de 2024, con el fin de mantener informada a la comunidad, mitigar y prevenir los posibles impactos que se presenten en el área de influencia.

2.2 Objetivos específicos

- Describir las reuniones realizadas con la comunidad, entrega de piezas comunicativas, actualización de PSI, seguimiento a las vallas informativas para brindar información del proyecto.
- Relacionar las actas de vecindad internas y de fachada que se adelantaron en el periodo del informe.
- Atender el Punto Crea, recepcionar PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes) que surjan durante la ejecución del contrato por parte de la comunidad y actores sociales del área de influencia.

- Mantener en disposición y funcionamiento los canales de comunicación para la atención los usuarios de la comunidad, tales como correo electrónico y línea telefónica, así mismo cumplir con el horario de atención del Punto Crea.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Generalidades del contrato

Tabla 1.Generalidades del contrato

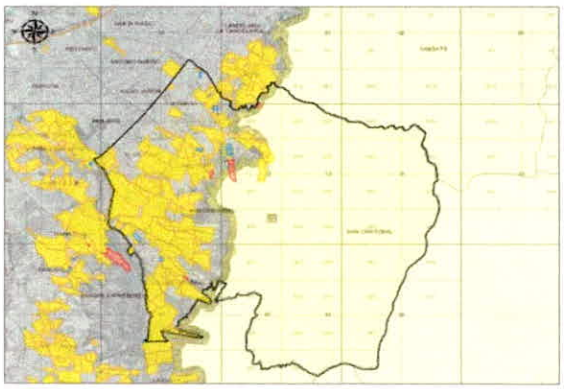
TIPO DE OBRA	OBRA PÚBLICA
CONTRATO DE OBRA N°	928 - 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecuta en Bogotá, en la localidad número N° 4 - San Cristóbal, ubicada al suroriente de la ciudad, la mayor parte corresponde a su área rural y se encuentra sobre los Cerros orientales; el área urbana está ubicada en el piedemonte del cerro, y por lo tanto presenta terrenos pendientes. Limita al norte con la localidad Santa Fe, al sur con la localidad Usme, al occidente con las localidades Rafel Uribe Uribe y Antonio Nariño, al oriente limite metropolitano con los municipios de Choachí y Ubaque.

Ilustración 1. ***Mapa localidad San Cristóbal***



Fuente: Alcaldía Local de San Cristóbal

La Localidad San Cristóbal está dividida en 5 UPZ: 1.UPZ 32 "San Blas", 2.UPZ 33 "Sosiego", 3. UPZ 34 "20 de Julio", 4. UPZ 50 "La Gloria" y 5. UPZ 51 "Libertadores". La UPZ están definidas como una porción del territorio urbano más pequeño y que comprende un conjunto de barrios donde predominan características urbanísticas, actividades y tipos de ocupación.

El proyecto tiene como objeto la construcción de dos salones comunales en las siguientes ubicaciones:

4.1 Salón comunal Las Brisas

El salón comunal (Casa de la participación) – Las Brisas se encuentra ubicado en la Carrera 6 No. 3-53 Sur en el barrio Las Brisas en la UPZ 33 "Sosiego" cuyo lote posee un área total de 339.00 m2.

El área de influencia corresponde a la identificación del entorno socioeconómico del proyecto y los posibles impactos positivos y negativos que se pueden presentar durante la ejecución del Proyecto, todo ello con el propósito de reconocer las características, necesidades y expectativas de la comunidad del área de influencia, logrando así advertir la existencia y propender por mini{{mizar los impactos negativos.

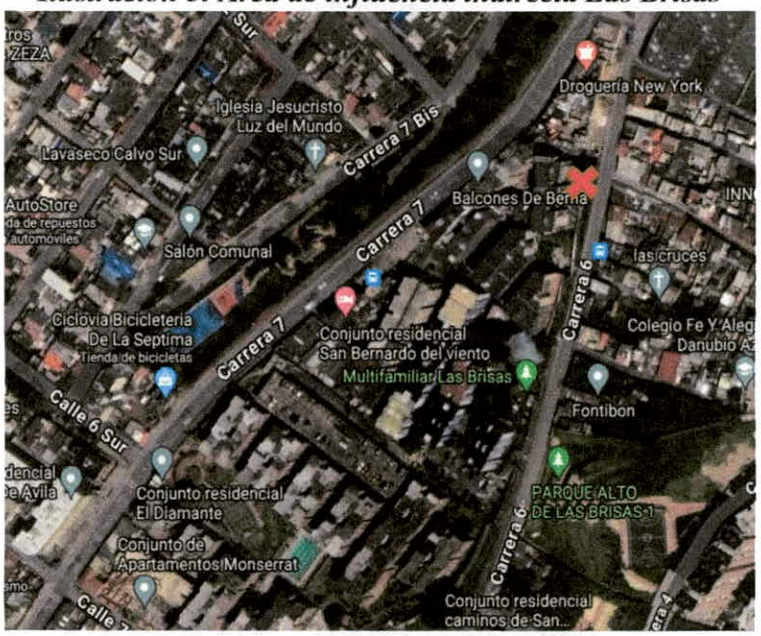
Ahora bien, el predio donde se construirá el salón comunal de Las Brisas, se encuentra ubicado entre las carreras No. 7 y 6, pero con fachada sobre la carrera No. 6. Por lo tanto, el área de influencia directa se determina teniendo en cuenta que el predio colinda con las unidades residenciales denominadas Torres de San Javier y Balcones de Berna quienes cuentan con ingreso peatonal y vehicular por la carrera 7, y viviendas ubicadas sobre la carrera No. 6.

Ilustración 2. Área de influencia directa Las Brisas



En cuanto al área de influencia indirecta, se encuentran las unidades de vivienda Torres de Palmar, San Bernardo del viento, Multifamiliar Las Brisas, El Diamante, Monserrat, viviendas de comercio y residencia.

Ilustración 3. Área de influencia indirecta Las Brisas

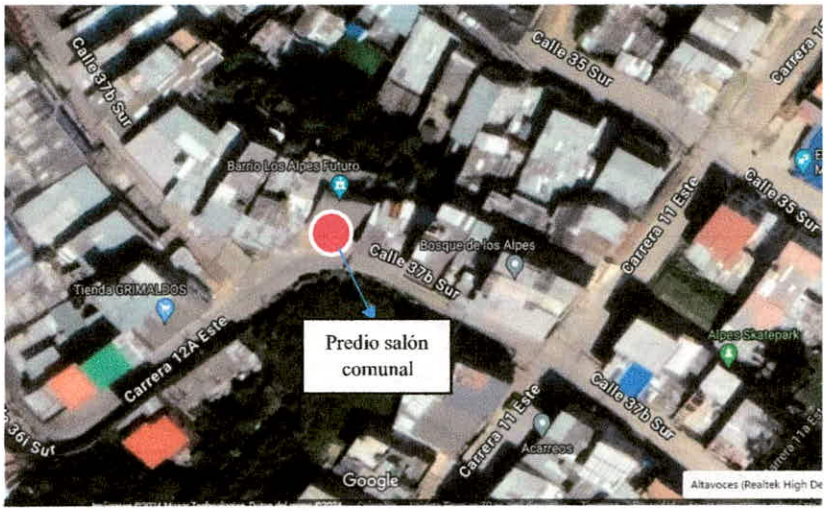


4. 2 Salón comunal Los Alpes

El salón comunal (Casa de la participación) – Los Alpes se encuentra ubicado en la Calle 36 I Sur No. 10 – 24 Este en el barrio Los Alpes en la UPZ 32 "San Blas" cuyo lote posee un área total de 163.50 m2

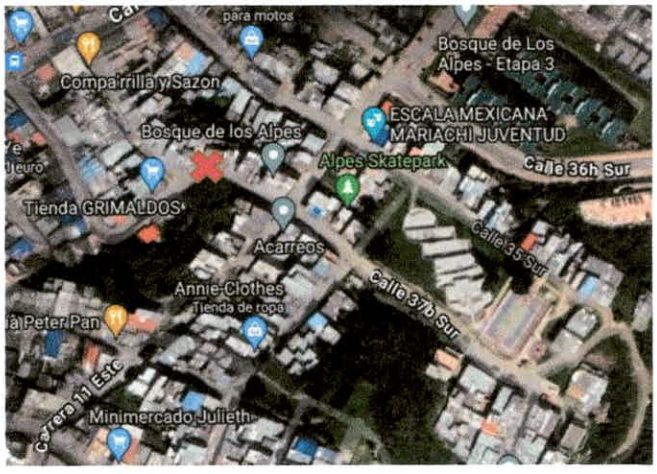
En el área de influencia directa del salón comunal Alpes sector El Futuro, se encuentran viviendas de uso comercial y residencial.

Ilustración 4. Área de influencia directa Los Alpes



En cuanto al área de influencia indirecta se evidencian viviendas de comercio y residencia, conjunto residencial Bosque de los Alpes y el parque Skatepark.

Ilustración 5. Área de influencia indirecta Los Alpes



Con la construcción de los salones comunales en mención se busca fortalecer la participación ciudadana de los residentes de estos sectores, posibilitando el desarrollo de actividades culturales, sociales y del interés de la comunidad, lo cual mejorara la cohesión y el tejido social.

5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El presente documento contiene los diferentes programas a desarrollar durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el plan de manejo de obra.

El Plan de gestión social en la ejecución del contrato FDLSC-COP-928-2023 cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022**", describe las acciones que realizará el Contratista para llevar a cabo las actividades de gestión social durante la ejecución de obra en el periodo 07 de febrero al 06 de marzo de 2024, las cuales se enfocan en garantizar que la comunidad ubicada en el área de influencia de la obra se encuentre informada sobre las actividades realizadas y se integren al proceso constructivo, motivándolos al conocimiento y la participación comunitaria de los proyectos de infraestructura realizados en la ciudad de Bogotá. El plan de gestión social fue desarrollado en los salones comunales ubicados en los barrios Los Alpes, el Futuro y Las Brisas por tanto en el presente informe se hará a conocer las actividades implementadas en cada uno de ellos:

5.1 CASA DE LA PARTICIPACIÓN - LOS ALPES

Esta casa de la participación ciudadana se encuentra ubicado en la calle 36 I Sur No. 10 - 24 Este, en el barrio Los Alpes, sector el Futuro en la UPZ 32 denominada "San Blas".

5.1.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa genera espacios de encuentro, dialogo y atención a la ciudadanía para propiciar el conocimiento y corresponsabilidad con el desarrollo del Proyecto. Así mismo,

busca minimizar los efectos y externalidades negativas del mismo, contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes al desarrollo del Proyecto.

- **Reunión de inicio**

Para el periodo de este informe se relaciona el anexo del acta de reunión de inicio, teniendo en cuenta que se encontraba en elaboración para el corte anterior.

Anexo 1. Acta de reunión, listado de asistencia y presentación reunión de inicio Alpes

- **Reunión de finalización**

Para el periodo en mención no **aplica** esta actividad.

- **Reuniones extraordinarias**

Para el presente mes de reporte, se realizaron 2 reuniones extraordinarias las cuales consistieron en socializar el PMT con la comunidad y hacer la entrega formal de elementos solicitados por la Junta de Acción Comunal del barrio Los Alpes futuro. Adicionalmente se elaboró el acta de reunión preliminar de actas de vecindad desarrollada el corte pasado.

A continuación, se relacionan cada una de ellas:

Reunión N° 5. SOCIALIZACIÓN PMT ALPES

Se realizo reunión con la comunidad con el objetivo de socializar el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) con ayuda del plano impreso se indicó la señalización vertical a instalar, la ubicación de los auxiliares de tráfico para el control de tránsito peatonal y vehicular, resaltando la importancia de acatar las recomendaciones de tráfico y sugiriendo el cuidado de la señalización en beneficio de todos.

Ilustración 6. Reunión de socialización de PMT Alpes



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 2. Acta de reunión socialización de PMT Alpes

Reunión N° 6. ENTREGA DE ELEMENTOS A LA COMUNIDAD

Se realizo reunión con el presidente y representantes de la Junta de Acción Comunal para hacer entrega formal de los elementos solicitados (cerchas metálicas, ventanas y puertas, televisor), dejando constancia de la entrega y firma.

Ilustración 7. Reunión entrega de elementos a la comunidad Alpes



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 3. Acta de reunión entrega de elementos a la comunidad Alpes

Para este periodo se relaciona el anexo del acta de reunión preliminar de actas de vecindad, debido a que se encontraba en elaboración para el corte anterior.

Anexo 4. Acta de reunión preliminar actas de vecindad Alpes

- **PIEZAS COMUNICATIVAS**

Durante el periodo del reporte, el Contratista realizo entrega de piezas comunicativas de acuerdo a los parámetros establecidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal, con los logos y aprobación de la entidad.

Sin embargo, el 6 de marzo de 2024, el Ingeniero Diego Caballero de la supervisión mediante mensaje en grupo cerrado de WhatsApp bajo la autorización de los actores involucrados donde participan profesionales del Contratista Hapil Ingeniería S.A.S., Interventoría BioDecco S.A.S. y la supervisión de la Alcaldía Local de San Cristóbal, solicita realizar modificación en las piezas comunicativas en la frase "salón comunal" para manejar en adelante "casa de la participación ciudadana". Así mismo, se reforzo la información en reunión previa de la socialización de inicio de la casa de la participación ciudadana del barrio Las Brisas desarrollada el 6 de marzo del año en curso.

A continuación, se relacionan los volantes entregados durante el periodo del reporte:

- **Volante N° 4. Acta de vecindad - Notificación segunda visita Alpes :** Este volante se entregó a los propietarios, residentes y/o encargados de los predios objeto de esta actividad con el fin de notificar la segunda fecha de visita.

Ilustración 8. Volante N° 4. Acta de vecindad Alpes- Notificación 2da visita



Volante: N° 4 Fecha: 21/02/2024 Localidad: San Cristóbal Contrato FDLSC-COP-928-2023

Descripción del proyecto

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022."

Levantamiento de Actas de Vecindad

Construcción casa de la participación ciudadana Barrio Los Alpes

Calle 36 i sur N° 10- 24 Este

Notificación de 2° visita

Informamos a la comunidad sobre la actividad de levantamiento de actas de vecindad:

- Realizaremos una segunda visita para hacer la evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica sus condiciones actuales, antes del inicio de las obras.
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias y/o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso.
- Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una última cita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Profesionales que realizarán la actividad son : **Lorena Soracipa (Residente Social) y Edwin Cárdenas (Arquitecto).** Para agendar visita comunicarse al número de teléfono 3108185283 o al correo electrónico gestionsocialsalones@gmail.com.

Atención a la comunidad

Dirección: Calle 36 i sur # 10-24 Este
Horario: Martes de 07:00 a.m. a 5:00 p.m.
Teléfono: 3108185283
Correo electrónico: : gestionsocialsalones@gmail.com
Contratista: Hapil Ingeniería S.A.S.

Interventoría: BioDecco
Dirección: Calle 57 N° 6-18
Teléfono: 3193613432
Correo electrónico:
int.sancristobal919.23@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL | BOGOTÁ

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Ilustración 9. Entrega volante N°4. Acta de vecindad Notificación segunda visita Alpes

Entrega volante N° 4. Acta de vecindad Notificación segunda visita Alpes	
	
Foto 1: Entrega volante a la comunidad	**Foto 2:** Entrega volante a la comunidad

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

Anexo 5. Control de entrega de volante N° 4. Acta de vecindad Notificación segunda visita Alpes

- **Volante N° 5. Acta de vecindad - Notificación última visita Alpes:** Este volante se entregó a los propietarios, residentes y/o encargados de los predios objeto de esta actividad con el fin de notificar la tercera y última visita.

Ilustración 10. Volante N° 5. Acta de vecindad Notificación última visita Alpes



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Ilustración 11. Entrega volante N°5. Acta de vecindad Notificación última visita Alpes

Entrega volante N° 5. Acta de vecindad Notificación última visita Alpes

Foto 1: Volante bajo puerta

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

Anexo 6. Control de entrega de volante N° 5. Acta de vecindad Notificación última visita Alpes

- **Afiches informativos:** Durante el periodo a reportar se instalaron los afiches informativos en el Punto Crea y Puntos Satélites de Información.

Ilustración 12. Afiche en Punto Crea Alpes

AFICHES INFORMATVIOS INSTALADOS	
	
Foto 1. Afiche informativo en Punto Crea	**Foto 2**. Afiche informativo en Punto Satélite de Información

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Tabla 2.Consolidado de piezas comunicativas Alpes

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD				
VOLANTES INFORMATIVOS				
No de volante	**Tipo de pieza de comunicación**	**N° de piezas entregadas predio a predio**	**Fecha**	**N° de piezas dejadas en PSI**
004	Acta de vecindad-notificación 2da visita	8	08 de marzo de 2024	0
005	Acta de vecindad-notificación última visita	2	12 de marzo de 2024	0

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

- **Valla informativa:** Para el reporte de este informe, el contratista instalo la valla informativa en el frente de la casa de la participación ciudadana Alpes el futuro, manteniendo la actualización de acuerdo al avance de obra y conteo regresivo de los dias faltantes para culminar la obra.

Ilustración 13. Valla informativa Alpes



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

- **Puntos Satélites de Información (PSI)**

Durante el periodo del reporte, se actualizaron los Puntos Satélites de Información del área de influencia de la casa de la participación ciudadana Alpes el futuro, debido a que presentaban deterioro por exposición climática, para lo cual se adjunta registro fotográfico:

Tabla 3.Ubicación PSI en Alpes

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	CONTACTO	FOTO DE REFERENCIA
1	Fama los Alpes	Carrera 9 este # 36 - 43 sur	Roberto Guzmán	
2	Carniburger	Carrera 9 este # 36-52 sur	Robinson Hernández	
3	Casa familiar	Carrera 11 este # 36-34 sur	Viviana Pérez	

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 7. Control de Puntos Satélites de Información

- **ACTAS DE VECINDAD**

Para el presente periodo, el contratista continuo con el levantamiento de actas de vecindad internas y de fachada de acuerdo al inventario predial propuesto.

Adicionalmente, se realizó entrega de volantes de actas de vecindad de segunda notificación el 08 de marzo y de tercera/última visita el 12 de marzo de 2024.

A la fecha de este informe, se culminó con el levantamiento total de las actas de vecindad, se levantaron (2 internas y 17 de fachada). Así mismo, se realizaron tres (3) actas de vecindad de espacio público a las vías proyectadas para el acceso- salida de vehículos y maquinaria para el proyecto.

Ilustración 14. Levantamiento de actas de vecindad - Los Alpes

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD	
	
Foto 1. Levantamiento acta de vecindad en predio ubicado en la calle 36 i sur # 9-22 este	**Foto 2.** Levantamiento acta de vecindad en predio ubicado en la carrera 11 este # 36h - 59 sur

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Tabla 4.Actas de vecindad levantadas Alpes

ACTAS DE VECINDAD ALPES				
N°	**DIRECCIÓN**	**PROPIETARIO**	**CONTACTO**	**ACTA DE VECINDAD**
A-01	Carrera 11 este # 36 h 59 sur	Sandra Yaneth Mesa Hidalgo	3177768750	Fachada
A-05	Calle 36 i sur # 10 24 este	Ramón Enrique Beltrán Salamanca	3124685932	Interna
A-06A	Calle 36 i sur # 10 18 este	Jorge Álvarez	3132057813	Interna
A-09	Calle 36 i sur # 9 54 este	Jorge Orlando Gómez Ramírez	3057700010	Fachada
A-011	Calle 36 i sur # 9 36 este	Saul Chía	3227664814	Fachada
A-012	Calle 36 i sur # 9 30 este	Blanca Elisa Castro-Graciela Hernández	3507729525-3228177248	Fachada
A-013	Calle 36 i sur # 9 22 este	Alex Chaparro	3194478374	Fachada
A-014	Calle 36 i sur # 9 12 este	Brayan Rojas	3005131244	Fachada

A-015	Carrera 9 # 36 52	Ramón Enrique Beltrán Salamanca	3124685932	Fachada
A-016	Calle 36 h bis sur # 10 25 este	Carlos Alberto Rojas	3183268791	Fachada
A-017	Calle 36 h bis sur # 10 21 este	Bibiana Rodríguez	3197063513	Fachada
A-018	Calle 36 h bis sur # 10 11 este	Santos Ramírez	3204193052	Fachada
A-019	Calle 36 h bis sur # 10 07 este	Inés Ramírez	No aporta	Fachada
A-20	Calle 36 h bis sur # 9 65 este	Yody Milena Vargas Palacios	3138023997	Fachada
A-24	Calle 36 h bis sur # 9 31 este	Fernando López Pinzón	3202611925	Fachada
A-25	Calle 36 h bis sur # 9 29 este	Luis Carlos Méndez	3152520262	Fachada
A-26	Calle 36 h bis sur # 9 21 este	Anais Rojas de Mateus	3108509314	Fachada
A-27	Calle 36 h bis sur # 9 17 este	Gustavo Castiblanco	3132541071	Fachada
A-28	Calle 36 h bis sur # 9 11 este	Marcos Javier Ramírez	3153005477	Fachada

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Tabla 5. Relación actas de vecindad Alpes

ACTAS DE VECINDAD LOS ALPES		
PROYECTADAS		**EJECUTADAS**
Internas	10	10
Fachada	18	18
Total	**28**	**28**

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

Anexo 8. Actas de vecindad Alpes

Se levantaron 3 actas de vecindad de espacio público:

Tabla 6. Actas de vecindad de espacio público Alpes

N°	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CONTACTO
EP-A-01	Calle 36 i bis sur desde carrera 9 este hasta calle 36 i sur		

EP-A-02	Calle 36 i sur desde vivienda terminada en nomenclatura 10-18 este, hasta intersección con carrera 11 este	El levantamiento de estas actas de vecindad es acompañado y firmado por el presidente de la JAC, el señor Ramón Beltrán.	3124685932
EP-A-03	Carrera 11 este desde calle 36 i sur hasta colegio los Alpes		

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 9. Actas de espacio público Alpes

Adicionalmente, en este periodo se hizo entrega de 33 copias de actas de vecindad a los propietarios y/o encargados, y actas de espacio público al presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Alpes futuro.

Ilustración 15. Entrega copia de actas de vecindad Alpes

ENTREGA COPIAS DE ACTAS DE VECINDAD ALPES	
	
Foto 1. Entrega de copia de acta de vecindad a la comunidad	**Foto 2**. Entrega de copia de acta de vecindad a la comunidad

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 10. Control entrega de copias de actas de vecindad Alpes

- **Actas de Vecindad de Cierre**

Para el periodo en mención no **aplica** dicha actividad.

➢ **Actas de Compromiso**

Para el presente informe, se elaboró un acta compromiso con el señor Jorge Álvarez, propietario del predio vecino ubicado en la calle 36 i sur # 10- 18 este con el objetivo de acordar el arriendo de la vivienda al Contratista, debido a que, al momento de la visita de levantamiento del acta de vecindad, el residente técnico arquitecto Edwin Cárdenas y la profesional social Lorena Soracipa, identificaron que el muro oriental de la vivienda se encuentra incompleto y a nivel general no cuenta con una estructura fuerte con vigas y columnas. Por lo tanto, significa un alto riesgo que el señor continue residiendo allí mientras se adelantan las actividades de obra, entre estas la etapa de demolición.

En ese orden de ideas, el Contratista propuso al propietario pagar un arriendo de un canon mensual de $500.000, por un tiempo inicial de tres meses, con el fin de salvaguardar la integridad del señor Jorge, y adicionalmente se comprometió a construir el muro oriental en bloque N° 4 con acabado en pañete con una medida de aproximadamente 15 a 18 metros de largo por 2.40 metros de altura. Es así como las partes firmaron el acuerdo el 14 de marzo y el señor Jorge entrego la vivienda al Contratista el 18 de marzo del año en curso, la cual de acuerdo a la aclaración en el acta de compromiso esta siendo usada como campamento, oficina de Punto Crea y bodega de herramienta liguera.

Ilustración 16. Acta de compromiso Jorge Álvarez



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 11. Acta de compromiso Jorge Álvarez

Tabla 7.Indicador de gestión P.5.1.1- Los Alpes

INDICADORES DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
REUNIÓN DE INICIO	No. de reuniones de inicio realizadas x100=100% No. de reuniones de inicio programadas	No aplica para el reporte
REUNIÓN DE FINALIZACIÓN	No. de reuniones de finalización realizadas x100=100% No. de reuniones de finalización programadas	No aplica para el reporte
VOLANTES PIEZAS O COMUNICADOS	No. de volantes propuestos x100=100% No. de volantes aprobados No. de volantes entregados x100=100% No. de volantes proyectados	10x100 = 100% 10 10x100 = 100% 10
AFICHES INFORMATIVOS	No. de afiches propuestos x100=100% No. de afiches instalados	3x100 = 100% 3
PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN (PSI)	No. de PSI instalados x100=100% No. de PSI propuestos	3x100 = 100% 3
ACTAS DE VECINDAD DE INICIO	Actas de vecindad de inicio realizadas X 100 Actas de vecindad de inicio programadas	28 X100= 100% 28
ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE	Actas de vecindad de cierre realizadas X 100 Actas de vecindad de cierre programadas	No aplica para el periodo
ACTAS DE COMPROMISO	Actas de compromiso realizadas X 100 Actas de compromiso requeridas	1 X100= 100% 1

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

5.1.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este programa tiene como objetivo brindar atención eficiente a la comunidad, recibir y gestionar sus PQRS a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos y de manera presencial en el Punto Crea.

➢ **Punto Crea**

Durante el periodo del presente informe, en la etapa de construcción del contrato FDLSC-COP-928-2023, comprendido entre el 7 de marzo al 6 de abril de 2024, se realiza atención en el punto CREA ubicado en la casa de la participación ciudadana Los Alpes futuro Calle 36 i sur # 10-24 este, en los horarios establecidos.

El 18 de marzo de 2024, se cambia ubicación de Punto Crea para la calle 36 i sur # 10-18 este, debido al inicio de actividades de obra, el cambio se socializó con la comunidad voz a voz y con el presidente de la Junta de Acción Comunal a través de grupo de WhatsApp, así mismo el predio donde se reubica el Punto Crea se encuentra ubicado inmediatamente al costado occidental de la casa de la participación ciudadana de Alpes, y cuenta en su fachada con un aviso visible que indica el funcionamiento del Punto Crea.

El Punto Crea se encuentra en funcionamiento y a disposición de la comunidad en los horarios dispuestos. A continuación, se relacionan los datos del Punto CREA:

Tabla 8.Punto Crea Alpes

HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL		**CONTACTO VIRTUAL**	**PUNTO CREA**	**RESPONSABLE**
DIAS	**HORA**	gestionsocialsalones@gmail.com Teléfono: 3108185283	Calle 36 I Sur No. 10 – 18 este	Profesional Social Edna Lorena Soracipa Rodríguez
Martes	7:00 am a 5:00pm			

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Para el periodo a reportar, no se recibieron PQRS.

***Tabla 9.Indicador de gestión* P.5.1.2-Alpes**

INDICADORES DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
PUNTO CREA	No. de Punto Crea instalados / No. de Punto Crea propuestos x100=100%	1/1 x100=100%

PQRS	No. de PQRS cerradas x100=100% No. de PQRS abiertas	0 x100=100% 0

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.1.3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Este programa tiene como objetivo generar conciencia en la comunidad del área de influencia entorno al cuidado de las obras ejecutadas, el uso correcto de las mismas, apropiación y mantenimiento a largo plazo para el disfrute de sus beneficios.

- **Plegables de Sostenibilidad**

Para el reporte de este informe, no aplica la ejecución de las actividades de este programa.

Tabla 10.Indicador de gestión **P.5.1.3-Alpes**

INDICADOR DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
Plegables de sostenibilidad	No. de plegables aprobados x100=100% No. de plegables entregados	No aplica para el periodo

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.1.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Para el reporte de este informe, se realizó capacitación de "Información del Proyecto, área de influencia y beneficios" con el personal vinculado al proyecto, tanto de obra como administrativo, dando a conocer el alcance del proyecto y los componentes (social, ambiental y SST) lo cual permite que los trabajadores tengan un mejor manejo de información del Proyecto y direccionar a la comunidad a los canales de comunicación y atención.

Ilustración 17. Capacitación marzo con personal de Alpes

CAPACITACIÓN ALPES

Foto 1. Capacitación "Información del proyecto, área de influencia y beneficios" con personal vinculado Alpes.

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 12. Acta de capacitación Alpes y listado de asistencia

***Tabla 11. Indicador de gestión* P.5.1.4-Alpes**

INDICADORES DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
CAPACITACIONES AL PERSONAL VINCULADO	No. de capacitaciones ejecutadas x100=100% No. de capacitaciones propuestas	1X100= 100% 1

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.1.5 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES

Para el reporte de este informe, el 22 de marzo de 2024 se realizó recorrido en el frente de la casa de la participación comunitaria Alpes, con los profesionales de interventoría y contaban con la dotación correspondiente, por lo cual no se notifica novedad.

Ilustración 18. Recorrido en obra Alpes



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.1.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA

Este programa tiene como propósito fomentar el empleo local y contribuir con el mejoramiento de las condiciones económicas y calidad de vida de las personas del área de influencia.

Para este periodo, se recibieron (5) cinco hojas de vida de MONC residentes de la localidad, las cuales fueron remitidas al área de recursos humanos para el proceso correspondiente. En este momento se cuenta con seis personas MONC vinculadas al Proyecto, de las cuales dos son residentes de la Localidad de San Cristóbal, dando cumplimiento con el 33% de porcentaje de mano de obra no calificada de la localidad.

Los certificados de residencia fueron solicitados a través de la pagina de la Alcaldía Local de San Cristóbal y se esta a la espera de la generación de los mismos.

Tabla 12. Indicador de gestión P.5.1.6- Alpes

ACTIVIDAD	INDICADOR	APLICA
Contratación mano de obra no calificada de la localidad (MONC)	No. de personas MONC de la localidad vinculadas / No. de personas MONC general vinculada	2X100= 33% / 6

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.2 CASA DE LA PARTICIPACIÓN – LAS BRISAS:

La casa de la participación comunitaria se encuentra ubicado en la Carrera 6 No. 3 - 53 sur en el barrio Las Brisas en la UPZ 33 denominada "Sosiego".

5.2.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa genera espacios de encuentro, dialogo y atención a la ciudadanía para propiciar el conocimiento y corresponsabilidad con el desarrollo del Proyecto. Así mismo, busca minimizar los efectos y externalidades negativas del mismo, contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes al desarrollo del Proyecto.

- **Reunión de inicio**

Para el periodo de este informe se relaciona el anexo del acta de reunión, teniendo en cuenta que se encontraba en elaboración en el corte anterior.

Anexo 13. Acta de reunión, listado de asistencia y presentación reunión de inicio de obra Brisas

- **Reunión de finalización**

Para el periodo en mención **no aplica** dicha actividad.

- **Reuniones extraordinarias**

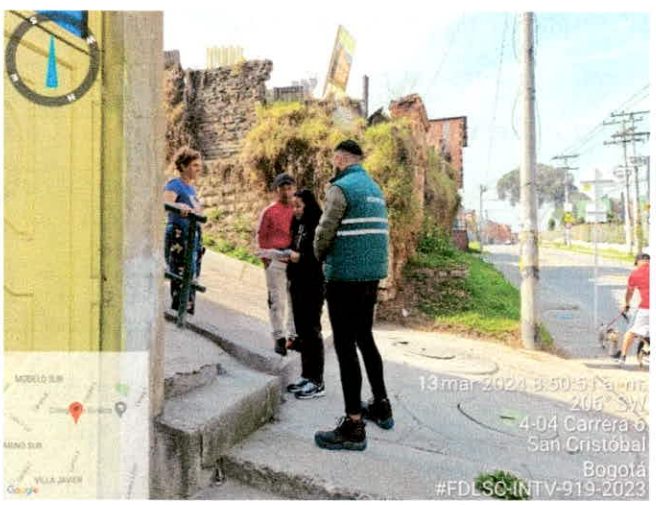
Para el presente mes de reporte, se realizó 1 reunión extraordinaria la cual consistió en socializar el PMT con la comunidad. Adicionalmente se elaboró el acta de reunión preliminar de actas de vecindad desarrollada el corte pasado.

A continuación, se relacionan cada una de ellas:

Reunión N° 7. SOCIALIZACIÓN DE PMT BRISAS

Se realizo reunión con la comunidad con el objetivo de socializar el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) con ayuda del plano impreso se indicó la señalización vertical a instalar, la ubicación de los auxiliares de tráfico para el control de tránsito peatonal y vehicular, resaltando la importancia de acatar las recomendaciones de tráfico y sugiriendo el cuidado de la señalización en beneficio de todos.

Ilustración 19. Socialización PMT Brisas



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 14. Acta de reunión socialización PMT Brisas

Para este periodo se relaciona el anexo del acta de reunión preliminar de actas de vecindad, debido a que se encontraba en elaboración para el corte anterior.

Anexo 15. Acta de reunión preliminar actas de vecindad Brisas

➢ PIEZAS COMUNICATIVAS

➢ Volantes informativos

Durante el periodo del reporte, el Contratista realizo entrega de piezas comunicativas de acuerdo a los parámetros establecidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal, con los logos y aprobación de la entidad.

Sin embargo, el 6 de marzo de 2024, el Ingeniero Diego Caballero de la supervisión mediante mensaje en grupo cerrado de WhatsApp bajo la autorización de los actores involucrados donde participan profesionales del Contratista Hapil Ingeniería S.A.S., Interventoría BioDecco S.A.S. y la supervisión de la Alcaldía Local de San Cristóbal, solicita realizar modificación en las piezas comunicativas en la frase "salón comunal" para manejar en adelante "casa de la participación ciudadana". Así mismo, se reforzo la información en reunión previa de la socialización de inicio de la casa de la participación ciudadana del barrio Las Brisas desarrollada el 6 de marzo del año en curso.

A continuación, se relacionan los volantes entregados durante el periodo del reporte:

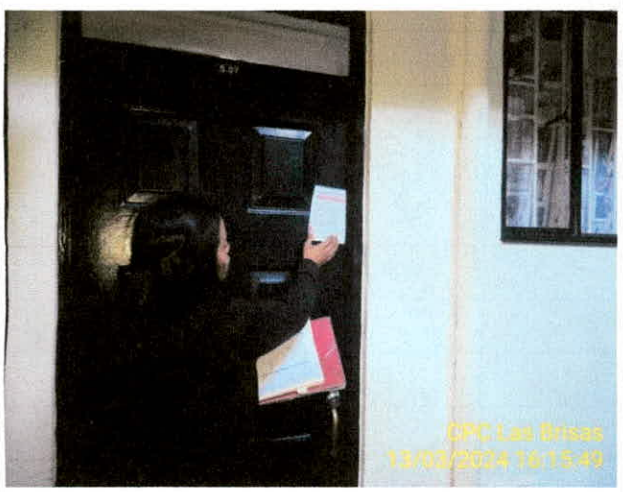
- **Volante N° 7. Acta de vecindad - Notificación segunda visita Brisas:** Este volante se entregó a los propietarios, residentes y/o encargados de los predios objeto de esta actividad con el fin de notificar la segunda fecha de visita.

Ilustración 20. Volante N° 7. Acta de vecindad notificación segunda visita Brisas



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

Ilustración 21. Entrega volante N° 7. Acta de vecindad- Notificación 2da visita Brisas

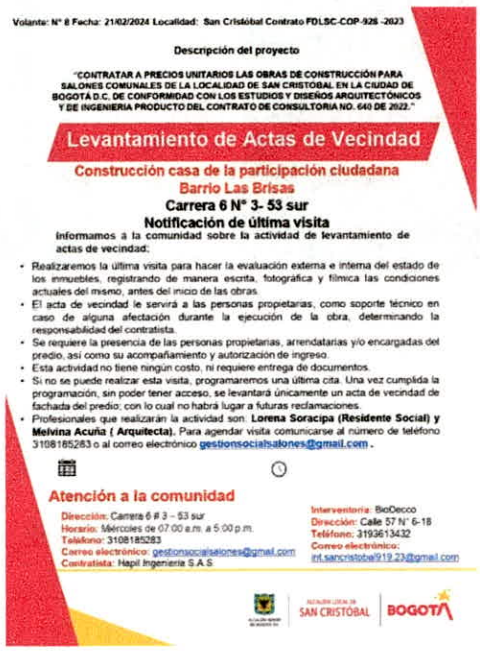
ENTREGA DE VOLANTE N° 7. ACTA DE VECINDAD NOTIFICACIÓN 2 DA VISITA BRISAS	
	
Foto 1. Entrega volante N°7 a la comunidad	**Foto 2.** Entrega volante N°7 a la comunidad

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

Anexo 16. Control entrega de volante N° 7. Actas de vecindad notificación segunda visita Brisas

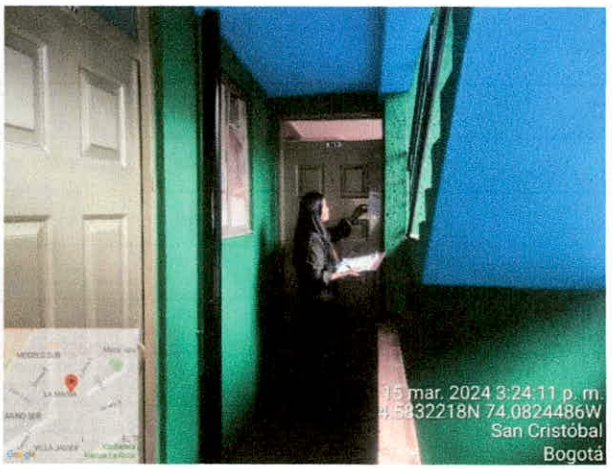
- **Volante N° 8. Acta de vecindad - Notificación última visita Brisas:** Este volante se entregó a los propietarios, residentes y/o encargados de los predios objeto de esta actividad con el fin de notificar la fecha de tercera y última visita.

Ilustración 22. Volante N° 8. Acta de vecindad - Notificación última visita Brisas



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

Ilustración 23. Entrega de volante N° 8. Acta de vecindad- última visita Brisas

ENTREGA DE VOLANTE N° 8. ACTA DE VECINDAD NOTIFICACIÓN ÚLTIMA VISITA BRISAS	
	
Foto 1. Entrega volante N°8 a la comunidad	**Foto 2.** Entrega volante N°8 a la comunidad

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

Anexo 17. Control de entrega de volante N° 8. Acta de vecindad notificación última visita Brisas

- **Afiches informativos:** Durante el periodo a reportar se instalaron los afiches informativos en el Punto Crea y Puntos Satélites de Información.

Ilustración 24. Afiches instalados en Brisas

AFICHES INFORMATIVOS INSTALADOS	
	
Foto 1. Afiche informativo en Punto Crea	**Foto 2**. Afiche informativo en Punto Satélite de Información

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Tabla 13. Consolidado de piezas comunicativas Brisas

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD				
VOLANTES INFORMATIVOS				
No de volante	**Tipo de pieza de comunicación**	**N° de piezas entregadas predio a predio**	**Fecha**	**N° de piezas dejadas en PSI**
007	Acta de vecindad-notificación 2da visita	4	13 de marzo de 2024	0
008	Acta de vecindad-notificación última visita	1	13 de marzo de 2024	0
		5	15 de marzo de 2024	0

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

- **Valla informativa:** Para el reporte de este informe, el contratista instalo la valla informativa en el frente de la casa de la participación ciudadana Alpes el futuro, manteniendo la actualización de acuerdo al avance de obra y conteo regresivo de los días faltantes para culminar la obra.

Ilustración 25. Valla informativa Brisas



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

- **Puntos Satélites de Información (PSI)**

Durante el periodo del reporte, se actualizaron los Puntos Satélites de Información del área de influencia de la casa de la participación ciudadana del barrio Las Brisas, debido a que presentaban deterioro por exposición climática, para lo cual se adjunta registro fotográfico:

Tabla 14. Ubicación PSI en Las Brisas

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	CONTACTO	FOTO DE REFERENCIA
1	Tienda licores el flaco	Carrera 5 # 2-48 sur	Carlos Muñoz	
2	Minimarket las brisas	Calle 1 A sur # 6 - 07	Maria del Pilar Avila Parra	
3	Panaderia y pasteleria Girardoteña	Carrera 7 # 2-24 sur	Deyanira Sandoval	

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 18. Control de puntos satélites de información Brisas

- **ACTAS DE VECINDAD**

Para el presente periodo, el contratista continuo con el levantamiento de actas de vecindad internas y de fachada de acuerdo al inventario predial propuesto.

Adicionalmente, se realizó entrega de volantes de actas de vecindad de segunda notificación el 13 de marzo y de tercera/última visita el 13 y 15 de marzo de 2024.

A la fecha de este informe, se culminó con el levantamiento total de las actas de vecindad, se levantaron (11 internas y 7 de fachada). Así mismo, se realizó un acta de vecindad de espacio público a la vía proyectada para el acceso y salida de vehículos y maquinaria para el proyecto.

Ilustración 26. Levantamiento actas de vecindad- Las Brisas

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD	
	
Foto 1. Levantamiento acta de vecindad en predio ubicado en la carrera 6 # 3-56 sur	**Foto 2.** Levantamiento acta de vecindad en predio ubicado en la carrera 6 # 3 – 02 sur

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Tabla 15. Actas de vecindad levantadas Brisas

ACTAS DE VECINDAD BRISAS				
N°	**DIRECCIÓN**	**PROPIETARIO**	**CONTACTO**	**ACTA DE VECINDAD**
B-01	Carrera 6 # 3 - 72 sur	Ana María Gómez Vargas	3142833140	Fachada
B-02	Carrera 6 # 3 - 56 sur	Jorge Iván Delgado Ramírez	3143957463	Fachada
B-03	Carrera 6 # 3 - 52 sur	Martha Cecilia Infante	3155288067	Fachada
B-06	Carrera 6 # 3 - 36 sur	Leidy Rivera	3229015892	Fachada
B-07	Carrera 6 # 3 - 30 sur	Martha Jannette Granados	3222325782	Fachada

B-08	Carrera 6 # 3 - 20 sur	Paulina Leonela Moreno Cabrita	3112938620	Fachada
B-09	Carrera 6 # 3 - 12 sur	Paulina Leonela Moreno Cabrita	3112938620	Fachada
B-10	Carrera 6 # 3 - 02 sur	Elsa Pinzón Hernández	3195577580	Fachada
B-11	Carrera 6 # 3 - 53 sur	Ana María Gómez Vargas	3142833140	Interna
B-16	Carrera 7 # 1 A - 66 sur	Edgmar Alejandra Contreras Borges	3219336872	Interna
B-17	Carrera 7 # 1 A - 66 sur	Luis Antonio Arévalo Rodríguez	3105601272	Interna
B-18	Carrera 7 # 1 A - 66 sur	Luis Alejandro Piñeros	3115339657	Interna
B-19	Carrera 7 # 1 A - 66 sur			Interna
B-20	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	Luis Alfonso Miranda	3105548127	Interna
B-21	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	Fabian Sarmiento Torrenegra	3204067892	Interna
B-22	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	Luis Alfonso Miranda	3105548127	Interna
B-23	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	Luis Alfonso Miranda	3105548127	Interna
B-24	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	John Jairo Perdomo Castañeda	3005130487	Interna
B-25	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	Luis Alfonso Miranda	3105548127	Interna
B-26	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	Luis Alfonso Miranda	3105548127	Interna
B-27	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	María del Pilar Hernández Parada	3173806066	Interna
B-28	Carrera 7 # 1 A - 76 sur	Rosita Amézquita	3223743819	Interna

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

***Tabla 16. Relación actas de vecindad* Brisas**

ACTAS DE VECINDAD LAS BRISAS		
PROYECTADAS		**EJECUTADAS**
Internas	15	15
Fachada	11	11
Total	**28**	**28**

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 19. Actas de vecindad Brisas

Se elaboro un acta de vecindad de espacio público:

Tabla 17. Actas de vecindad de espacio público Brisas

N°	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CONTACTO
EP-B-01	Carrera 6 entre calles 3 y 4 sur	El levantamiento de esta acta de vecindad es acompañado y firmada por la vicepresidenta de la JAC Las Brisas, la señora Ana María Gómez	3142833140

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 20. Acta de espacio público Brisas

Adicionalmente, en este periodo se hizo entrega de 8 copias de actas de vecindad a los propietarios y/o encargados, y acta de espacio público a la vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Brisas.

Ilustración 27. Entrega copias actas de vecindad Brisas

ENTREGA COPIAS DE ACTAS DE VECINDAD BRISAS	
	
Foto 1. Entrega de copia de acta de vecindad a la comunidad	**Foto 2**. Entrega de copia de acta de vecindad a la comunidad

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Anexo 21. Control entrega de copias de actas de vecindad Brisas

- **Actas de Vecindad de Cierre**

Para el periodo en mención no **aplica** dicha actividad.

- **Actas de Compromiso**

Para el periodo en mención no **aplica** dicha actividad.

***Tabla 18. Indicador de gestión* P.5.2.1-Brisas**

INDICADORES DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
REUNIONES DE INICIO	No. de reuniones de inicio realizadas x100=100% No. de reuniones de inicio programadas	Para el periodo no aplica
REUNIONES DE FINALIZACIÓN	No. de reuniones de finalización realizadas x100=100% No. de reuniones de finalización programadas	Para el periodo no aplica
VOLANTES (PIEZAS O COMUNICADOS)	No. de volantes propuestos x100=100% No. de volantes aprobados No. de volantes proyectados x100=100% No. de volantes entregados	10x100 = 100% 10 10x100 = 100% 10
AFICHES INFORMATIVOS	No. de afiches aprobados x100=100% No. de afiches instalados	3x100 = 100% 3
PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN (PSI)	No. de PSI instalados x100=100% No. de PSI propuestos	3x100 = 100% 3
ACTAS DE VECINDAD DE INICIO	Actas de vecindad de inicio realizadas X 100 Actas de vecindad de inicio programadas	28X100= 100% 28
ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE	Actas de vecindad de cierre realizadas X 100 Actas de vecindad de cierre programadas	No aplica para el periodo

ACTAS DE COMPROMISO	Actas de compromiso realizadas X 100 Actas de compromiso requeridas	No aplica para el periodo

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.2.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este programa tiene como objetivo brindar atención eficiente a la comunidad, recibir y gestionar sus PQRS a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos y de manera presencial en el Punto Crea.

- **Punto Crea**

Durante el periodo del presente informe, en la etapa de construcción del contrato FDLSC-COP-928-2023, comprendido entre el 7 de marzo al 6 de abril de 2024, se realiza atención en el Punto Crea ubicado en la casa de la participación ciudadana Las Brisas, carrera 6 # 3-53 sur, en los horarios establecidos.

El 20 de marzo de 2024, se cambia ubicación de Punto Crea para la calle 3 sur # 5-60, debido a inicio de actividades de obra en la casa de la participación ciudadana de Brisas. El cambio de punto de atención, se socializó con la comunidad voz a voz y con la vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal a través de grupo de WhatsApp, así mismo el predio donde se reubica el Punto Crea se encuentra ubicado al costado diagonal norte de la casa de la participación ciudadana de Las Brisas, y cuenta en su fachada con un aviso visible que indica el funcionamiento del Punto Crea.

El Punto Crea se encuentra en funcionamiento y a disposición de la comunidad en los horarios dispuestos. A continuación, se relacionan los datos del Punto CREA:

Tabla 19. Punto Crea Brisas

HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL	CONTACTO VIRTUAL	PUNTO CREA	RESPONSABLE

DIAS	HORA	gestionsocialsalones@gmail.com Teléfono: 3108185283	Calle 3 sur # 5 -60	Profesional Social Edna Lorena Soracipa Rodríguez
Miércoles	7:00 am a 5:00pm			

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

Se informa que en el corte de este informe no se presentaron PQRS por parte de la comunidad.

***Tabla 20. Indicador de gestión* P.5.2.2 – Las Brisas**

INDICADORES DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
PUNTO CREA	No. de Punto Crea instalados x100=100% No. de Punto Crea propuestos	1 x100=100% 1
PQRS	No. de PQRS cerradas x100=100%	0 x100=100% 0

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.2. 3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Este programa tiene como objetivo generar conciencia en la comunidad del área de influencia entorno al cuidado de las obras ejecutadas, el uso correcto de las mismas, apropiación y mantenimiento a largo plazo para el disfrute de sus beneficios.

- **Plegables de Sostenibilidad**

Para el reporte de este informe, no aplica la ejecución de las actividades de este programa.

***Tabla 21. Indicador de gestión* P.5.2.3 – Las Brisas**

INDICADOR DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
PLEGABLES DE SOSTENIBILIDAD	No. de plegables aprobados x100=100% No. de plegables entregados	No aplica para el periodo

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.2.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Para el reporte de este informe, se realizó capacitación de "Información del Proyecto, área de influencia y beneficios" con el personal vinculado al proyecto, tanto de obra como administrativo, dando a conocer el alcance del proyecto y los componentes (social, ambiental y SST) lo cual permite que los trabajadores tengan un mejor manejo de información del Proyecto y direccionar a la comunidad a los canales de comunicación y atención.

Ilustración 28. Capacitación marzo con personal de Brisas

CAPACITACIÓN BRISAS

Foto 1. Capacitación "Información del proyecto, área de influencia y beneficios" con personal vinculado Brisas.

Anexo 22. Acta de capacitación Brisas y listado de asistencia

***Tabla 22. Indicador de gestión* P.5.2.4- Las Brisas**

INDICADORES DE GESTIÓN		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**APLICA**
CAPACITACIONES AL PERSONAL VINCULADO	No. de capacitaciones ejecutadas x100=100% No. de capacitaciones propuestas	1 x100=100% 1

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.2.5 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES

Para el reporte de este informe, el 22 de marzo de 2024 se realizó recorrido en el frente de la casa de la participación comunitaria Brisas, con los profesionales de interventoría y contaban con la dotación correspondiente, por lo cual no se notifica novedad.

Ilustración 29. Recorrido de obra Brisas



Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

5.2.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA

Este programa tiene como propósito fomentar el empleo local y contribuir con el mejoramiento de las condiciones económicas y calidad de vida de las personas del área de influencia.

Para este periodo, se recibieron (5) cinco hojas de vida de MONC residentes de la localidad, las cuales fueron remitidas al área de recursos humanos para el proceso correspondiente. En este momento se cuenta con seis personas MONC vinculadas al Proyecto, de las cuales dos son residentes de la Localidad de San Cristóbal, dando cumplimiento con el 33% de porcentaje de mano de obra no calificada de la localidad.

Los certificados de residencia fueron solicitados a través de la página de la Alcaldía Local de San Cristóbal y se está a la espera de la generación de los mismos.

Tabla 23. Indicador de gestión P.5.2.6-Las Brisas

ACTIVIDAD	INDICADOR	APLICA
Contratación mano de obra no calificada de la localidad (MONC)	No. de personas MONC de la localidad vinculadas / No. de personas MONC general vinculada	2X100= 33% 6

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S.

6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

El contratista asistió a los siguientes comités de obra:

Tabla 24. Comités de obra

N° DE COMITÉ	FECHA
5	08/03/2024
6	15/03/2024
7	22/03/2024

Fuente: Hapil Ingeniería S.A.S

7. CONCLUSIONES

En cumplimiento a los requisitos establecidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal y la Interventoría, el contratista Hapil Ingeniería S.A.S. está implementando los seis (6) programas del documento del Plan de Gestión Social.

• Se efectúa 1 reunión con la comunidad de Alpes y Brisas, con el fin de socializar el PMT ejecutar para el tránsito, ingreso y salida de vehículos de carga pesada, así mismo se hacen las recomendaciones correspondientes para el cuidado de las señales de tránsito y seguridad de las habitantes del área de influencia.

• Se levanta un acta de compromiso con el predio vecino (calle 36 i sur # 10-18 este) de la casa de la participación ciudadana de los Alpes, acordando un arriendo y entrega de la vivienda debido al alto riesgo que significa la ubicación y estructura de la misma en relación a las actividades de obra por adelantar.

• Se ubican las vallas informativas en cada uno de los frentes de obra de la construcción de los salones comunales: Alpes y Brisas, se actualizan a diario de acuerdo con el porcentaje de avance de obra y días faltantes para la culminación del Proyecto. Así mismo, se actualizan los tres puntos satélites de información por cada casa de la participación comunitaria para mantener informada a la comunidad residente del área de influencia. Dando cumplimiento de manera efectiva al primer Programa de divulgación e información a la comunidad.

• Se realizaron 19 actas de vecindad inicial internas y de fachada en Alpes, y 20 actas de vecindad en las Brisas, dando cumplimiento de manera efectiva al primer Programa de divulgación e información a la comunidad.

• Se realizaron 3 actas de vecindad de espacio público a vías de acceso y salida de la casa de la participación ciudadana de Alpes en compañía del presidente de la JAC, el señor Ramon Beltrán.

• Se realizó 1 acta de vecindad de espacio público a la vía principal de acceso y salida de la casa de la participación ciudadana de Brisas en compañía de la vicepresidenta de la JAC, la señora Ana María Gómez.

•Se hizo entrega de la totalidad de copias de actas de vecindad en los predios del área de influencia de la casa de la participación ciudadana de los Alpes futuro. En Brisas se entregaron 8 copias de actas de vecindad.

• Se brindo atención en el Punto Crea del barrio Alpes, el cual fue reubicado a la calle 36 i sur # 10-18 este, debido al inicio de actividades de obra en la casa de la participación ciudadana donde anteriormente funcionaba. Se recibieron cinco hojas de vida; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad del área de influencia de la Obra. Así mismo, se dispone de los canales de comunicación para la comunidad como el correo electrónico y línea telefónica, con lo cual se dio cumplimiento con el Programa de Atención al Ciudadano.

• Se brindo atención en el Punto Crea del barrio Brisas, el cual fue reubicado a la calle 3 sur # 5- 60 , debido al inicio de actividades de obra en la casa de la participación ciudadana donde anteriormente funcionaba. Se recibieron cinco hojas de vida; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad del área de influencia de la Obra. Así mismo, se dispone de los canales de comunicación para la comunidad como el correo electrónico y línea telefónica, con lo cual se dio cumplimiento con el Programa de Atención al Ciudadano.

• En el programa de contratación del personal no calificado, se recibieron 10 hojas de vida las cuales fueron entregadas al área de recursos humanos, para la gestión correspondiente.

• Se llevo a cabo capacitación de "información del proyecto, área de influencia y beneficios" con el personal operativo vinculado en Alpes y las Brisas, y al personal administrativo, dando cumplimiento a la metodología de capacitaciones y al programa de capacitación a los empleados del Proyecto.

• En el programa de Control y seguimiento a dotaciones, para el reporte de este informe el 22 de marzo del año en curso, se realizó un recorrido con Interventoría en los frentes de Alpes

y Brisas, quienes contaban con los elementos de protección personal correspondiente, por lo cual no se reporta novedad.

• En el programa de Sostenibilidad, para el reporte de este informe no requiere ejecución de actividades, se implementará cuando el proyecto cuente con un avance del 50%.

FOISC COP 928-2023

Informe Social 2.

Anexos

INFORME DE GESTIÓN SST MENSUAL No 2

07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2024

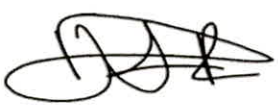
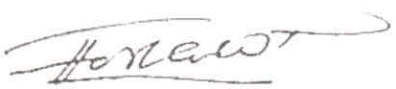
FDLSC-COP- 928-2023

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.

BOGOTÁ, 2024

hapil Ingeniería	**INFORME DE GESTIÓN SST MENSUAL**	Versión: 1 Fecha: 06/04/2024

CONTRATO N°	FDLSC-COP-928-2023
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.
CONTRATISTA	HAPIL INGENIERIA S.A.S.

ELABORÓ	REVISÓ
Nombre: Daniel Julián Torres	Nombre: ALBERTO FORERO PEREA
Cargo: PROFESIONAL SST	Cargo: DIRECTOR DE OBRA
Firma: 	Firma: 

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	QUIEN SOLICITO
1	06/04/2024	Versión N° 1	N/A

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS. 4
3. LOCALIZACIÓN 4
4. DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO 7
5. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS EN EL PERIODO. 8
8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES. 18
9. ANEXOS 18

Ilustración 1. Figura 1. Límites geográficos localidad San Cristóbal 4
Ilustración 2. Área a intervenir JAC Las Brisas 5
Ilustración 3. Planos JAC Las Brisas 5
Ilustración 4. Diseño Fachada JAC Las Brisas 6
Ilustración 5. Área a intervenir JAC Los Alpes Futuro 6
Ilustración 6. Planos JAC Los Alpes Futuro 7
Ilustración 7. Diseño Fachada JAC Los Alpes Futuro 7

Tabla 1 Datos del Proyecto 7
Tabla 2. Personal contractual Requerido 8
Tabla 3. Listado del Personal Activo de Mano de Obra 9
Tabla 4. Relación de Novedades del Personal 10
Tabla 5. Relación Pago de Aportes Mensual 10
Tabla 6. Ausentismo 11
Tabla 7. Verificación de utilización de EPP 12
Tabla 9 Listado de Maquinaria y Vehículos 13
Tabla 10. Verificación de Maquinaria en terreno 14
Tabla 11. Verificación de volquetas en terreno 14
Tabla 8. Indicadores de gestión SST 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer en detalle todas las acciones y actividades de seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de las obras del contrato No. 928 DEL 2023 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2022.", para el periodo comprendido entre el 07 de Marzo al 06 de Abril de 2024.

Así mismo, se detallan todas las medidas encaminadas a la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplir con toda la normatividad aplicable y lo relacionado con el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de SST, y los documentos contractuales.

En el presente informe se evidencian las diferentes actividades del componente de seguridad y salud en el trabajo.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General.

Describir de manera detallada todas y cada una de las acciones y/o actividades ejecutadas en el periodo, para dar cumplimiento al componente de seguridad y salud en el trabajo en la ejecución del Contrato de Obra Pública de No. FDLSC-COP- 928-2023.

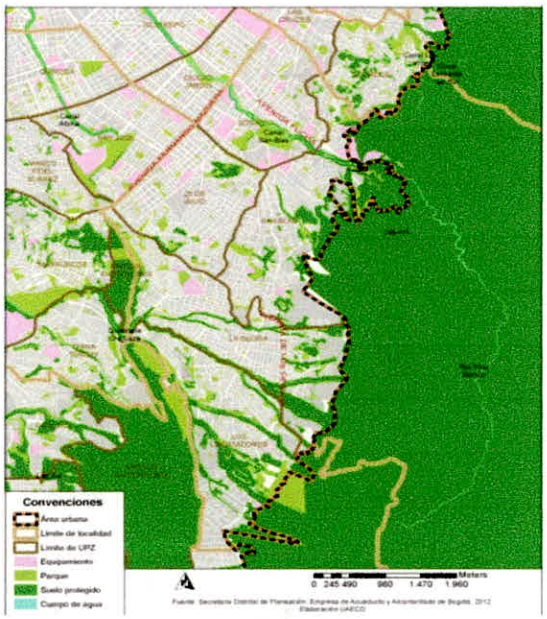
2.2. Objetivos Específicos

- Describir de manera general las actividades ejecutadas en la ejecución del contrato.
- Presentar la relación de las actividades ejecutadas en materia de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el periodo comprendido del 07 de marzo al 06 de abril de 2024.
- Evidenciar las actividades realizadas con respecto a cada uno de los componentes de seguridad y salud en el trabajo.

3. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto busca realizar las obras de construcción de dos (2) salones comunales, los cuales surgen de los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería producto del contrato 640 de 2022, tal como se presenta a continuación:

Ilustración 1. Figura 1. Límites geográficos localidad San Cristóbal



3.1. El salón comunal (Casa de la participación) – Las Brisas se encuentra ubicado en la Carrera 6 No. 3-53 Sur en el barrio Las Brisas en la UPZ 33 "Sosiego" (CHIP AAA0000CZJZ) cuyo lote posee un área total de 339.00 m2.

Nº	RUPI	DESTINACIÓN	USO NIVEL 1	USO NIVEL 2	CHIP PREDIO O SALÓN COMUNAL	NOMENCLATURA ACTUAL O UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PROPIEDAD	DESTINO CATASTRAL
516	2-1622	USO PUBLICO	TERRENOS	URBANOS	AAA0000CZJZ	CL 32 SUR 8 53	ESCRITURA No. 571 de 10/03/2004 COMPRA VENTA	DISTRITAL	64 LOTE DEL ESTADO

Ilustración 2. Área a intervenir JAC Las Brisas



Ilustración 3. Planos JAC Las Brisas

IMPLANTACIÓN



Ilustración 4. Diseño Fachada JAC Las Brisas



3.2. El salón comunal (Casa de la participación) – Los Alpes se encuentra ubicado en la Calle 36 I Sur No. 10 – 24 Este en el barrio Los Alpes en la UPZ 32 "San Blas" (CHIP AAA0003SEFZ) cuyo lote posee un área total de 163.50 m2.

Nº	RUPI	DESTINACIÓN	USO NIVEL 1	USO NIVEL 2	BARRIO	CHIP PREDIO O SALÓN COMUNAL	NOMENCLATURA ACTUAL O UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PROPIEDAD
475	2414-19	USO PÚBLICO	ZONAS DE EQUIPAMENTO COMUNAL	ZONA COMUNAL	001312 LOS ALPES	AAA0003SEFZ	CL 36I SUR 10 24 ESTE	N/A	DISTRITAL

Ilustración 5. Área a intervenir JAC Los Alpes Futuro

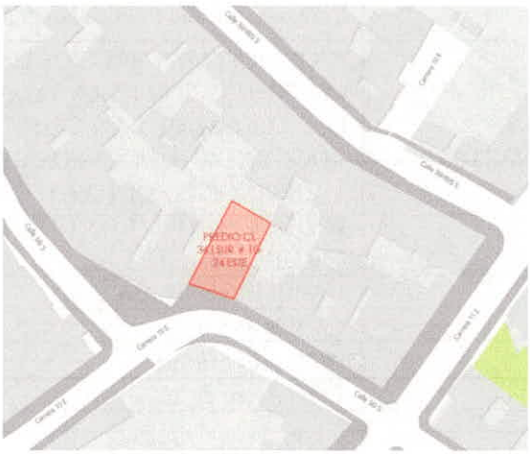


Ilustración 6. Planos JAC Los Alpes Futuro



Ilustración 7. Diseño Fachada JAC Los Alpes Futuro



4. DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

Tabla 1 Datos del Proyecto

CONTRATO	Contrato de Obra Pública No. 928 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022
CONTRATISTA	HAPIL INGENIERIA S.A.S.
NIT	830.098.798-0
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	7 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de diciembre de 2024
VALOR	TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($3.501.830.620.00) M/CTE.
CIUDAD	BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS HANI PIRA
OFICINA PRINCIPAL	Carrera 46 No 143-36
TELÉFONO	+57 (1) 7943225
CORREO	salones.9282023.hapil@ultraing.com.co
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	FDLSC-INT-919-2023
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO MORENO GARCIA
FIRMA	BIODECCO S.A.S
CORREO	int.sancristobal919.23@gmail.com

5. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS EN EL PERIODO.

De acuerdo con lo establecido en el PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se describen a continuación las actividades por componente realizadas en este periodo.

5.1. Personal del Proyecto

Durante la ejecución de las actividades constructivas para el periodo reportado se contó con el siguiente personal:

Tabla 2. Personal contractual Requerido

CARGO	NOMBRE	DEDICACION	ACTIVO
DIRECTOR DE OBRA	Alberto Forero Perea	50%	SI
RESIDENTE DE OBRA 1	Melvina Rosa Acuña Páez	100%	SI
RESIDENTE DE OBRA 2	Edwin Cárdenas Ortiz	100%	SI
PROFESIONAL SISO	Daniel Julián Torres Cabrera	50%	SI

CARGO	NOMBRE	DEDICACION	ACTIVO
PROFESIONAL AMBIENTAL	Luigi Nick Mora Cano	20%	SI
PROFESIONAL SOCIAL	Edna Lorena Soracipa	50%	SI
COMISIÓN TOPOGRAFICA			
TOPÓGRAFO	Jackson D'Aleman Mayorga	10%	SI
CADENERO 1	Daniel Alberto Cortes Narváez	10%	SI
CADENERO 2	Karen Alejandra González Marín	10%	SI

En la siguiente tabla se relaciona el personal de mano de obra activo con corte 06 de abril de 2024

Tabla 3. Listado del Personal Activo de Mano de Obra

PREDIO	CARGO	NOMBRE	ACTIVO
Los Alpes	Oficial de obra	Luis Carlos Rincón	SI
Los Alpes	Oficial de obra	Amin Sarmiento	SI
Las Brisas	Maestro de obra	Ramón Bautista	SI
Las Brisas	Oficial de obra	Néstor Mahecha	SI
Las Brisas	Ayudante de obra	Luis Muñoz	SI
Las Brisas	Ayudante de obra	Edward Henao	SI
Las Brisas	Ayudante de obra	Andrés Montaño	SI
Las Brisas	Ayudante de obra	Francisco Botonero	SI
Los Alpes	Operario Retroexcavadora	Camilo Salgado	SI
Las Brisas	Operario Retroexcavadora	Carlos Herrera	SI

A continuación, se describen las acciones realizadas de acuerdo con la proyección del cronograma de actividades SST para este proyecto:

5.2. Inducción y notificación de riesgos

Esta actividad se realiza antes de iniciar labores propias al cargo, se adjuntan los soportes de inducción y/o reinducción SST y notificación de riesgos al personal operativo del proyecto con los Formatos:

- SST-FT-031-Notificación de Riesgos.
- SST-FT-04 Evaluación Inducción y/o Reinducción

Ver Anexo 1. Carpeta Notificación de riesgos Operativo.
Ver Anexo 2. Carpeta Evaluación Inducción y/o Reinducción

5.3. Afiliación y soportes de pago al sistema general de seguridad social (EPS, ARL y AFP)

Para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente se remitieron las afiliaciones, al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

Todo personal al ingresar al proyecto fue afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales con el Nivel de riesgo V, y su compromiso, será cumplir los parámetros establecidos en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Para este periodo se cuenta con el mismo personal mínimo requerido y el ingreso de nuevo personal operativo, del cual se presentan los correspondientes certificados de afiliación a la seguridad social. Así mismo, se relaciona al personal de proyecto en el formato BD_SST_Personal- CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL – SST.

Se adjunta en el Anexo. 3 BD_SST_Personal Marzo con la relación del personal del proyecto con corte 31 de marzo de 2024 con sus respectivos soportes de afiliaciones al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

En el periodo comprendido entre el **07 DE MARZO Y EL 06 DE ABRIL DE 2024** se tuvo personal activo tanto administrativo como operativo, con las siguientes novedades:

Tabla 4. Relación de Novedades del Personal

Novedad	Nombre	Cargo
Retiro	Darkin Miguel Real Martínez	Ayudante de Obra
Ingreso	Néstor Mahecha Rocha	Ayudante de Obra
Ingreso	Andrés Felipe Montaño Mestra	Ayudante de Obra
Ingreso	Erwin Herney Cobaleda Gaona	Ayudante de Obra
Ingreso	Luis Carlos Velandia Rincón	Ayudante de Obra
Ingreso	Rafael Antonio Ocampo Vega	Ayudante de Obra
Ingreso	Amin David Sarmiento Guerra	Ayudante de Obra
Ingreso	Francisco José Botonero Santos	Ayudante de Obra

Para el retiro del ayudante de obra Darkin Miguel Real Martínez se realiza la liquidación y la firma de la carta de remisión a examen de egreso, los cuales se adjuntan en el presente informe (Ver Anexo 4. Soportes retiro Darkin Real). Así mismo, en el Anexo 5. Pago de Aportes, se adjuntan los correspondientes pagos se seguridad social del mes de febrero, ya que este pago se realiza mes vencido.

Tabla 5. Relación Pago de Aportes Mensual

No.	CARGO	NOMBRE	No de Planilla
1	Director de obra	Alberto Forero Perea	9464300055
2	Residente de obra 1	Melvina Rosa Acuña Páez	9464300055
3	Residente de obra 2	Edwin Cárdenas Ortiz	9464300055
4	Profesional SST	Daniel Julián Torres Cabrera	901439032
5	Profesional Ambiental	Luigi Nick Mora Cano	9464300055
6	Profesional Social	Edna Lorena Soracipa	9464300055
7	Topógrafo	Jackson D'Aleman Mayorga	901439032
8	Cadenero 1	Daniel Alberto Cortes Narváez	9464300055
9	Cadenero 2	Karen Alejandra González Marín	901439032
10	Oficial de obra	Luis Carlos Rincón	9464300055
11	Oficial de obra	Amin Sarmiento Guerra	9464300055
12	Maestro de obra	Ramón Bautista Fonseca	Afiliación
13	Oficial de obra	Néstor Mahecha Rocha	9464300055
14	Ayudante de obra	Luis Eduardo Muñoz	Afiliación
15	Ayudante de obra	Edward Adolfo Henao González	Afiliación

No.	CARGO	NOMBRE	No de Planilla
16	Ayudante de obra	Andrés Montaño Mestra	9464300055
17	Ayudante de obra	Francisco Botonero	9464300055

5.4. Índice de frecuencia de accidentalidad

Para este periodo no se presentaron casos de enfermedad laboral, ni se reportaron accidentes o incidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades del proyecto. (Ver Anexo 6. Certificado de accidentalidad laboral).

5.4.1. Ausentismo

Para este periodo, el personal no presenta ausencias injustificadas ni por enfermedad laboral.

Tabla 6. Ausentismo

TIPO DE AUSENCIA	EVENTOS	DÍAS PERDIDOS
ENFERMEDAD GENERAL	0	0
ENFERMEDAD POR CONTAGIO DE COVID	0	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0
SUSPENSIÓN	0	0
MATERNIDAD	0	0
PATERNIDAD	0	0
PERMISO REMUNERADO	0	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0	0
PERMISO NO REMUNERADO	0	0
NO LABORÓ	0	0
TOTAL	**0**	**0**

5.5. Exámenes Médicos Ocupacionales

Dentro del programa de Medicina Preventiva y del Trabajo se realizan los siguientes planes de trabajo:

Examen médico ocupacional: HAPIL INGENIERIA SAS, controla y garantiza que el personal que ingresa al contrato se les realice los exámenes médicos de ingreso de acuerdo con los factores de riesgos a los que está expuesto en su sitio de trabajo.

Al empleado se le realizan los siguientes exámenes médicos ocupacionales: visiometria, espirometría, audiometría y examen médico general, adicionalmente, dependiendo de la actividad se realiza el examen con énfasis en alturas.

Se cuenta con los exámenes médicos realizados al personal mínimo requerido y operativo, los cuales se adjuntan en la carpeta: Exámenes Médicos Ocupacionales-EMO

Ver Anexo. 3 BD_SST_Personal Marzo-Carpeta Soportes Personal Ingreso

6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Dentro de este subprograma se realiza la evaluación de riesgos para identificar y priorizar los peligros potenciales en los frentes de obra, se definieron las políticas y procedimientos claros y específicos relacionados con la seguridad en el lugar de trabajo, incluyendo medidas preventivas y de respuesta a emergencias mediante Capacitación del personal, Inspecciones semanales, Implementación de equipos de protección personal (EPP), Sistema de permisos de trabajo (ATS). A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante este periodo:

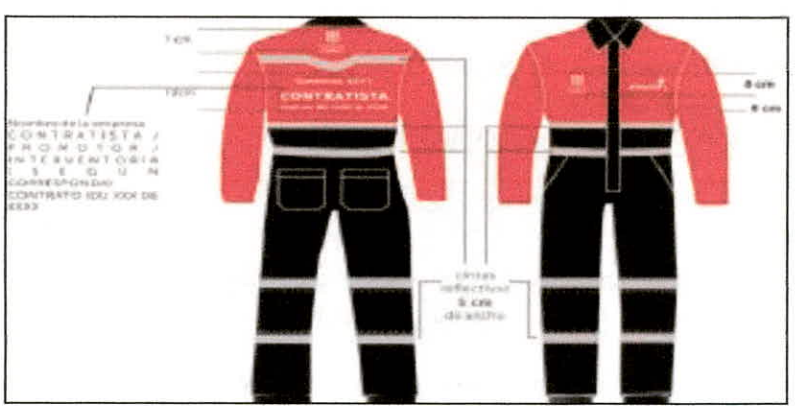
6.1. Dotación y Elementos de Protección Personal-EPP

Como uno de los compromisos establecidos, por el Hapil Ingeniería S.A.S., se le proporcionará a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo. Esta entrega se realizará apenas se inicie la etapa de ejecución.

Los trabajadores deberán hacer el uso adecuado de elementos de protección personal EPP en cada una de las labores de obra y de acuerdo con las actividades constructivas que se vayan ejecutando.

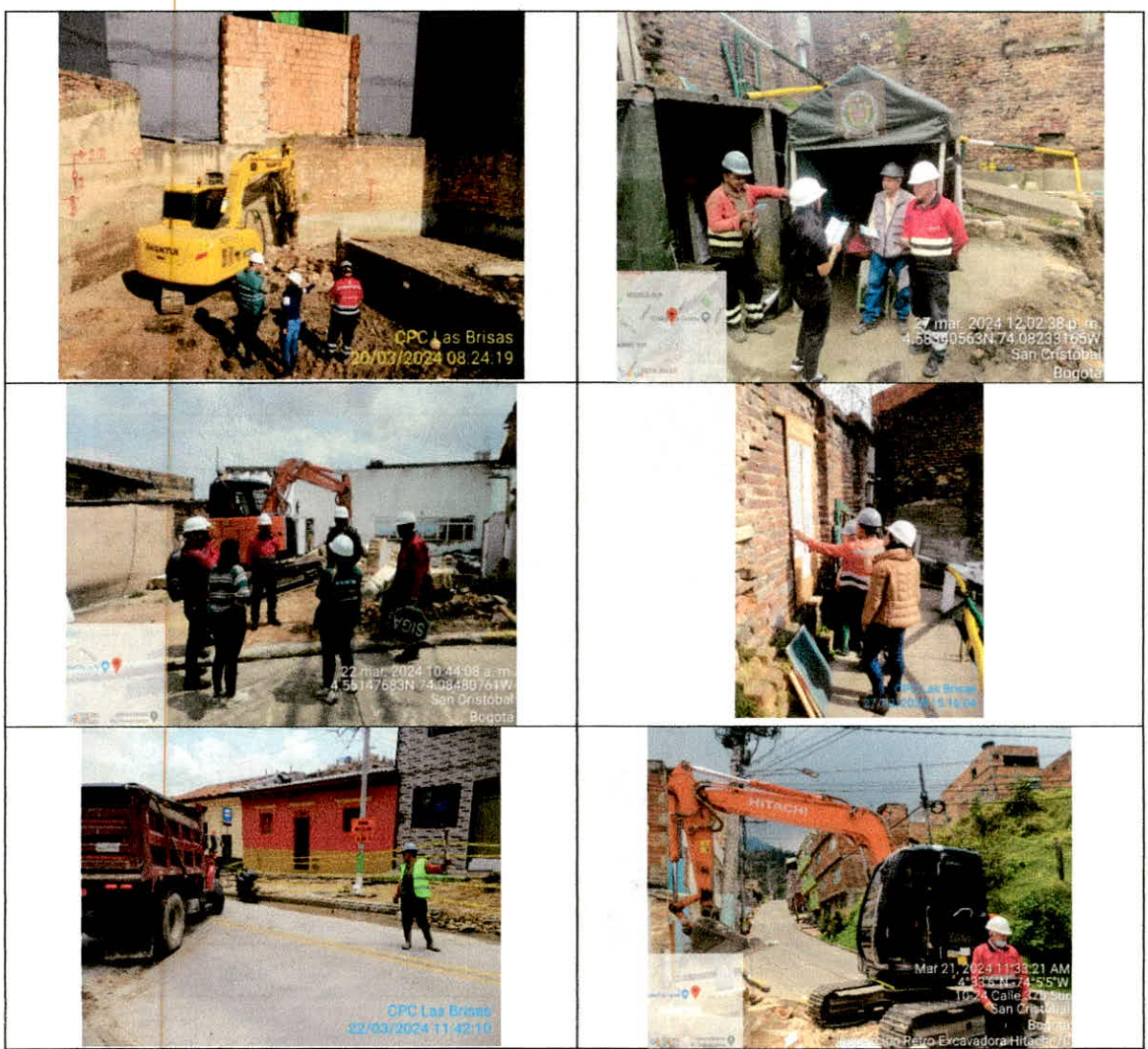
Se cuenta con los artes de los uniformes de obra y chaquetas que se van a utilizar en la ejecución del proyecto aprobadas, las cuales se muestran a continuación.

Imagen 1. Artes de la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG



Para el periodo del presente informe se entregaron los EPP necesarios para iniciar con las actividades de obra en los predios definidos del contrato.

Tabla 7. Verificación de utilización de EPP



Ver Anexo 7. Soporte de entrega de Dotación y EPP

6.2. Maquinaria y/o vehículos

Al ingresar la maquinaria y/o vehículos obra se enviará toda la documentación a la interventoría para revisión y/o aprobación, A continuación, se relaciona el operario y la maquinaria y/o vehículo presentada y aprobada por la interventoría para la ejecución del contrato:

Tabla 8 Listado de Maquinaria y Vehiculos

MAQUINARIA ASIGNADA AL PROYECTO	
OPERARIO	**TIPO**
Camilo Salgado	Retroexcavadora Hitachi 70
Carlos Herrera	Retroexcavadora Shantui 75
VOLQUETAS ASIGANDAS AL PROYECTO	

CONDUCTOR	PLACA
Pedro Julio Salgado Rozo	GMA-491
Luis Fernando Beltrán	AFE-241
Jhonatan Tovar	ZOG-718
Gabriel Carvajal	SPS-241

Tabla 9. Verificación de Maquinaria en terreno

	
Retroexcavadora 1-HITACHI 70	Retroexcavadora 2-SHANTUI 75

Tabla 10. Verificación de volquetas en terreno

	
GMA-491	AFE-241
	
SPS-241	ZOG-718

Se adjunta la documentación de la Maquinaria y Vehículos a utilizar en la etapa de ejecución de obras. (Ver Anexo 8. Documentos Maquinaria y Vehículos).

6.3. Sistema de permisos de trabajo

Durante cada etapa de la obra de construcción se aplicarán los permisos de trabajo para las actividades de alto riesgo según se requieran con los respectivos formatos semanales de Análisis de Trabajo Seguro – ATS, dichos formatos se planifican al inicio de la semana donde se incluyen las actividades de la etapa de ejecución de la obra que se va a realizar, es de aclarar que las actividades que sean incluidas durante la semana serán incluidas en el ATS semanal.

Se adjuntan los soportes de las capacitaciones, los ATS semanales y las inspecciones mensuales durante el periodo presentado en este informe. (Ver Anexo 9. Capacitaciones, Soportes ATS e Inspecciones).

A continuación, se presentan los registros fotográficos de las acciones realizadas, los cuales se complementan en el Anexo 10. Registro Fotográfico SST

Señalización de la Obra









Señalización Ruta de Evacuación





Elementos de Emergencia





Capacitaciones y Charlas SST





Verificación de EPP y Manejo adecuado de Cargas





7. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SST

En la siguiente tabla se describen los indicadores de gestión de los programas SST

Tabla 11. Indicadores de gestión SST

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	% Cumplimiento
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0
Plan de Trabajo en SST	Ejecutar el plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	(Actividades Ejecutadas / Actividades programadas) *100	% Cumplimiento Plan de seguridad y Salud en el Trabajo	Mensual	15.7%
Plan de Capacitación	Ejecución del Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo y su cronograma	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas) *100	% Capacitaciones realizadas del Cronograma de Capacitación	Mensual	14.6%

En el Anexo 10. Registro Fotográfico SST del presente informe se evidencia la implementación de las actividades realizadas durante el **periodo 07 de marzo al 06 de abril de 2024**.

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- Se cuenta con las afiliaciones de ARL, EPS, fondo de pensiones y los exámenes médicos de ingreso de todo el personal que se encuentre activo en el contrato, ya sean administrativos o ayudantes de obra.
- Se realiza la entrega de dotación y entrega de elementos de protección personal e individual.
- Se entregaron las correspondientes afiliaciones a ARL, EPS y AFP del personal mínimo requerido.
- No se presentó ningún tipo de accidente o incidente dentro de los frentes de obra que se tienen en ejecución.

9. ANEXOS

Anexo 1. Carpeta Notificación de riesgos Operativo.
Anexo 2. Carpeta Evaluación Inducción y/o Reinducción
Anexo. 3 BD_SST_Personal Marzo
Anexo 4. Soportes retiro Darkin Real
Anexo 5. Pago de Aportes
Anexo 6. Certificado de accidentalidad laboral
Anexo 7. Soporte de entrega de Dotación y EPP
Anexo 8. Documentos Maquinaria y Vehículos
Anexo 9. Capacitaciones, Soportes ATS e Inspecciones
Anexo 10. Registro Fotográfico SST


Verbatim
CD-RW
700 MB Mo
12x speed vitesse
80 min
FDISC-COP-928-2013
Informe Ambiental
Anexos.

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST MENSUAL No 2

07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2024

FDLSC-COP- 928-2023

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.

BOGOTÁ, 2024

CONTRATO N°	FDLSC-COP-928-2023
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.
CONTRATISTA	HAPIL INGENIERIA S.A.S.

ELABORÓ	REVISÓ
Nombre: LUIGI NICK MORA CANO	Nombre: ALBERTO FORERO PEREA
Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL	Cargo: DIRECTOR DE OBRA
Firma: Luigi Mora Cano	Firma:

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	QUIEN SOLICITO
1	06/04/2024	Versión N° 1	N/A

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS. 4
3. LOCALIZACIÓN 4
4. DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO 8
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTADAS EN EL PERIODO 9
6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES. 16
7. ANEXOS 16

Ilustración 1. Figura 1. Límites geográficos localidad San Cristóbal 5
Ilustración 2. Área a intervenir JAC Las Brisas 5
Ilustración 3. Planos JAC Las Brisas 6
Ilustración 4. Diseño Fachada JAC Las Brisas 6
Ilustración 5. Área a intervenir JAC Los Alpes Futuro 7
Ilustración 6. Planos JAC Los Alpes Futuro 7
Ilustración 7. Diseño Fachada JAC Los Alpes Futuro 7

Tabla 1 Datos del Proyecto 8
Tabla 2. Personal Profesional del MAO 9
Tabla 3. Verificación Licencia Ambiental CEMEX-TUNJUELO 14
Tabla 4. Total de Cantidades de RCD generados en el periodo 14
Tabla 5. Relación Volquetas y PIN 14
Tabla 6. Verificación de documentos de las volquetas 15
Tabla 7. Relación de los PMT del proyecto 16

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer en detalle todas las acciones y actividades de prevención, control y/o mitigación de los impactos ambientales que potencialmente pueden generarse en la ejecución de las obras del contrato No. 928 DEL 2023 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2022.", para el periodo comprendido entre el 07 de Marzo al 06 de Abril de 2024.

Todas las acciones de índole ambiental llevadas a cabo en el mencionado contrato se enmarcan dentro de la formulación realizada en el PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO, el cual fue presentado y aprobado por la Interventoría del contrato.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General.

Describir de manera detallada todas y cada una de las acciones y/o actividades ejecutadas en el periodo, para dar cumplimiento al componente de gestión ambiental en la ejecución del Contrato de Obra Pública de No. FDLSC-COP- 928-2023.

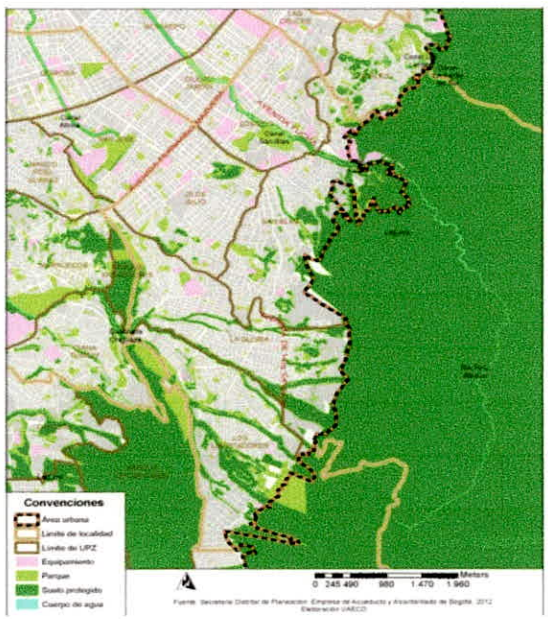
2.2. Objetivos Específicos.

- Describir de manera general las actividades ejecutadas en la ejecución del contrato.
- Identificar los programas de manejo ambiental implícitos en el desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas.
- Relacionar las actividades concernientes al PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO aprobado para el contrato.
- Evidenciar la implementación de todas las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra.
- Recopilar y presentar los soportes correspondientes a la implementación de los programas manejo ambiental del presente contrato.
- Describir las medidas ambientales relacionadas con el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 507 de 2023 en cuanto a manejo y gestión de RCD.

3. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto busca realizar las obras de construcción de dos (2) salones comunales, los cuales surgen de los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería producto del contrato 640 de 2022, tal como se presenta a continuación:

Ilustración 1. Figura 1. Límites geográficos localidad San Cristóbal



3.1. El salón comunal (Casa de la participación) – Las Brisas se encuentra ubicado en la Carrera 6 No. 3-53 Sur en el barrio Las Brisas en la UPZ 33 "Sosiego" (CHIP AAA0000CZJZ) cuyo lote posee un área total de 339.00 m2.

Nº	RUPI	DESTINACIÓN	USO NIVEL 1	USO NIVEL 2	CHIP PREDIO O SALÓN COMUNAL	NOMENCLATURA ACTUAL O UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PROPIEDAD	DESTINO CATASTRAL
516	2-1622	USO PUBLICO	TERRENOS	URBANOS	AAA0000CZJZ	CL 32 SUR 8 53	ESCRITURA No. 571 de 10/03/2004 COMPRA VENTA	DISTRITAL	64 LOTE DEL ESTADO

Ilustración 2. Área a intervenir JAC Las Brisas



Ilustración 3. Planos JAC Las Brisas

IMPLANTACIÓN

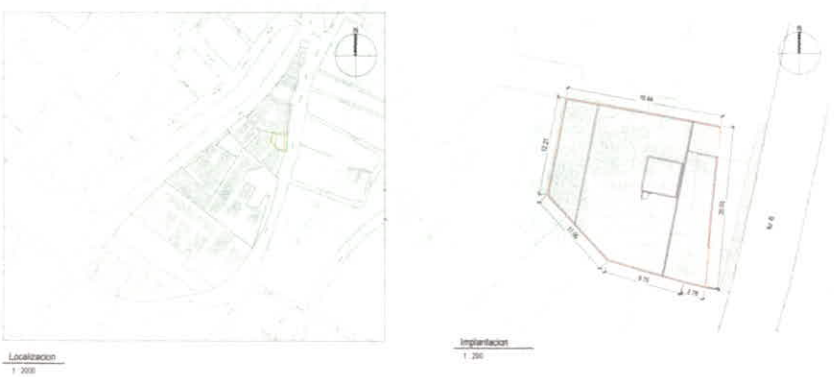


Ilustración 4. Diseño Fachada JAC Las Brisas



3.2. El salón comunal (Casa de la participación) – Los Alpes se encuentra ubicado en la Calle 36 I Sur No. 10 – 24 Este en el barrio Los Alpes en la UPZ 32 "San Blas" (CHIP

AAA0003SEFZ) cuyo lote posee un área total de 163.50 m2.

Nº	RUPI	DESTINACIÓN	USO NIVEL 1	USO NIVEL 2	BARRIO	CHIP PREDIO O SALÓN COMUNAL	NOMENCLATURA ACTUAL O UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PROPIEDAD
475	2414-19	USO PÚBLICO	ZONAS DE EQUIPAMENTO COMUNAL	ZONA COMUNAL	001312 LOS ALPES	AAA0003SEFZ	CL 36I SUR 10 24 ESTE	N/A	DISTRITAL

Ilustración 5. Área a intervenir JAC Los Alpes Futuro



Ilustración 6. Planos JAC Los Alpes Futuro



Ilustración 7. Diseño Fachada JAC Los Alpes Futuro



4. DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

Tabla 1 Datos del Proyecto

CONTRATO	Contrato de Obra Pública No. 928 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022
CONTRATISTA	HAPIL INGENIERIA S.A.S.
NIT	830.098.798-0
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	7 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de diciembre de 2024
VALOR	TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($3.501.830.620.00) M/CTE.
CIUDAD	BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS HANI PIRA
OFICINA PRINCIPAL	Carrera 46 No 143-36
TELÉFONO	+57 (1) 7943225
CORREO	salones.9282023.hapil@ultraing.com.co
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	FDLSC-INT-919-2023
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO MORENO GARCIA
FIRMA	BIODECCO S.A.S
CORREO	int.sancristobal919.23@gmail.com

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTADAS EN EL PERIODO.

De acuerdo con lo establecido en el PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO, se describen a continuación las actividades por componente realizadas en este periodo.

5.1. Componente A: Manejo Para el Cumplimiento de Requisitos y Obligaciones A&SST.

Durante la ejecución de las actividades constructivas para el periodo reportado se contó con el siguiente personal:

Tabla 2. Personal Profesional del MAO

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
Residente Ambiental	Luigi Nick Mora Cano	79.879.801
Residente SST	Daniel Julián Torres Cabrera	1.057.585.625
Residente Social	Edna Lorena Soracipa Rodríguez	1.233.503.268

De acuerdo con la localización de los dos frentes de trabajo (Las Brisas y Los Alpes), y al entorno presente en los mismos, no se requirió de permisos de índole ambiental (Aprovechamiento Forestal, Ocupación de Cauces, etc.) para la ejecución de las labores constructivas en cada uno de los salones comunales.

Se realizó el pago de los servicios públicos por concepto de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del predio de Las Brisas, se adjuntan los soportes de pago en el Anexo 1. Pago de Servicios Públicos Las Brisas.

Con el propósito de dar cumplimiento al Componente A, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaborar documentos ambientales contenidos en el MAO.
- Cumplir con todas las obligaciones, medidas y acciones ambientales.
- Implementar y asegurar el cumplimiento de todas las actividades, programas y procedimientos ambientales.
- Velar por el cumplimiento del desempeño Ambiental de acuerdo con el Capítulo Ambiental del Contrato y según lo contemplado en el MAO y las listas de chequeo.
- Asistir a las reuniones a las que se le requiera por parte de la interventoría y/o la FDL
- Elaborar y presentar a la Interventoría el componente ambiental de los informes mensuales de Interventoría.
- Implementar y asegurar el cumplimiento de todas las actividades, programas y procedimientos. Socializar a todo el personal los procedimientos y actividades relacionadas con la gestión ambiental a realizar en el contrato.

A continuación, se describen las acciones realizadas de acuerdo con la proyección del cronograma de

actividades ambientales para este proyecto:

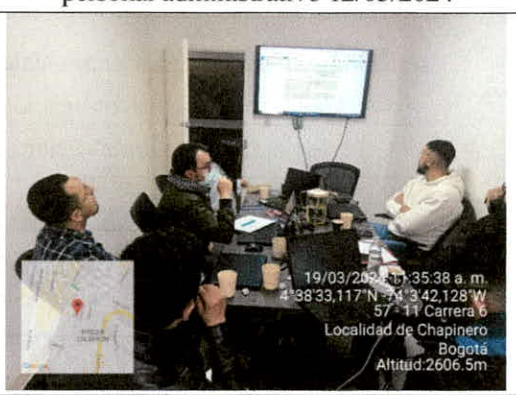
5.1.1. Capacitaciones e inducciones ambientales

Con respecto a las Capacitaciones, y de acuerdo con el cronograma estipulado en el PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO, se han realizado las siguientes capacitaciones:

Capacitación al personal del contrato en el tema "Descripción general del Proyecto y sus componentes" Se adjunta el soporte de la capacitación en el Anexo 2. Soportes Capacitaciones

5.1.2. Asistencia a comités semanales reuniones y mesas de trabajo

Durante este periodo se realizó la asistencia a los siguientes comités y reuniones:

	
Comité de Obra del 8 marzo	Inducción y Socialización del MAO-SST al personal administrativo 12/03/2024
	
Comité de obra 15/03/2024	Mesa de trabajo Interventoría 19/03/2024

	
Comité de Obra 23/03/2024	Comité de Obra 23/03/2024
	
Capacitación personal de obra Las Brisas	Capacitación personal de obra Los Alpes
	
Valla Informativa Los Alpes	Valla Informativa Las Brisas

5.1.3. Entrega de Informes mensuales

Mediante el presente informe se da cumplimiento a esta actividad con la presentación del Informe Mensual No. 2

De esta manera, y de acuerdo con el indicador correspondiente a este programa, se tiene lo siguiente:

$$Capacitaciones = \frac{Capacitaciones\ realizadas\ en\ el\ periodo}{Capacitaciones\ programadas\ en\ el\ periodo}\ x\ 100$$

$$Capacitaciones = \frac{Una\ (1) Capacitación\ realizada\ en\ el\ periodo}{Una\ (1)\ Capacitación\ programada\ en\ el\ periodo}\ x\ 100 = \mathbf{100\%}$$

5.2. Componente B: manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas

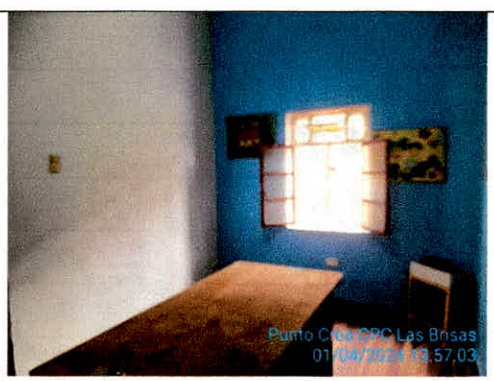
5.2.1. Componente B1: Manejo Ambiental de Campamentos y Centros de Acopio.

Durante la ejecución de las actividades constructivas del Contrato FDLSC-COP- 928-2023 se implementó un campamento temporal de obra para el desarrollo de las actividades administrativas en cada uno de los predios. Ambos sitios cuentan con servicio público de electricidad, acueducto y alcantarillado.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de los campamentos:



Campamento temporal de obra Los Alpes 1



Campamento temporal de obra Los Alpes 2



Campamento temporal de obra Las brisas 1



Campamento temporal de obra Las Brisas 2

De esta manera, y de acuerdo con el indicador correspondiente a este programa, se tiene el siguiente porcentaje de cumplimiento:

$$Campamento = \frac{Campamentos\ implementados\ en\ el\ periodo}{Campamentos\ planeados\ en\ el\ periodo}\ x\ 100$$

$$Campamentos = \frac{Dos\ (2)\ Campamento\ implementado\ en\ el\ periodo}{Dos\ (2) Campamento planeado\ en\ el\ periodo}\ x\ 100 = \mathbf{100\%}$$

5.2.2. Componente B2: Manejo Ambiental de Materiales de Construcción

Etapa preliminar

- Se garantizará que los materiales de construcción sean suministrados por proveedores que se encuentren en el directorio de proveedores del IDU o que cumplan con la legislación Minera Ambiental Vigente.
- Se validará el estado legal de los permisos ambientales de los proveedores de materiales pétreos, con el fin de establecer que no se incursione en incumplimientos de los permisos ambientales otorgados por autoridades ambientales competentes.
- Dicha documentación se presentará a Interventoría para la respectiva revisión y aprobación.

Transporte de materiales:

Para el transporte de los diferentes materiales de construcción se verificaron los siguientes requerimientos:

- Los vehículos utilizados no deben ser llenados por encima de su capacidad, la carga debe ir cubierta y deben movilizarse siguiendo las rutas autorizadas.
- Se prohíbe la utilización de extensiones de cualquier tipo en los contenedores o platones.
- Las volquetas deben contar con la identificación en las puertas laterales o en un lugar a cada uno de sus costados del vehículo.
- No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.
- Los vehículos utilizados deben contar con el PIN emitido por Secretaría Distrital de Ambiente.

Para este periodo no se realizó el manejo ambiental de los materiales de construcción debido a que se iniciaron las actividades de demolición y excavación para cada uno de los predios:

Inicio de actividades de obras:

- **Salón Comunal Las Brisas:** 14 de marzo de 2024
- **Salón Comunal Los Alpes Futuro:** 20 de marzo de 2024

5.2.3. Componente B3: Manejo Integral de Residuos Sólidos.

Para este Informe se presentan las cantidades de generación de Residuos de Demolición y Construcción - RCD correspondientes exclusivamente a las actividades de demolición y excavación del mes de Marzo de 2024. Lo anterior, con el objetivo de organizar la información a reportar y certificar por mes calendario, lo cual coincide con los reportes de RCD que se deben realizar a la SDA, los cuales se delimitan por mes calendario.

5.2.3.1. Generación y Disposición de RCD.

A continuación, se relaciona el consolidado de generación de RCD para el mes calendario de Marzo de 2024, cantidad que fue corroborada con las respectivas remisiones de RCD y constancia de recibo de material de la Escombrera Tunjuelo de CEMEX, la cual es verificada en el Directorio Ambiental RCD que publica la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA para su verificación de licencia y los materiales que se pueden disponer en la escombrera, en la siguiente tabla se describe la información validada:

Tabla 3. Verificación Licencia Ambiental CEMEX-TUNJUELO

NOMBRE	LOCALIDAD	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RADICADOS ASOCIADOS	AÑO	MATERIALES A DISPONER
CEMEX - TUNJUELO	Bogotá Ciudad Bolívar	RESOLUCIÓN 1480 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2014	ANLA		2014	Disposición final de RCD, escombros, excavación, y materiales estériles

Fuente: Anexo 1. DIRECTORIO AMBIENTAL RCD-Reporte SDA

En la siguiente tabla, se describen las cantidades totales de los residuos de demolición y excavación de los dos frentes de trabajo del proyecto:

Tabla 4. Total de Cantidades de RCD generados en el periodo

PERIODO	TIPO DE RCD	PLANTA DE APROVEHCAMIENTO DE RCD	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD	VOLUMEN (m^3)	PESO (toneladas)
MARZO 2024	Material de Excavación		CEMEX - TUNJUELO	299	687.7
	Material de Demolición		CEMEX - TUNJUELO	77	177,1
	TOTAL			376	864.8

En el Anexo 3. Generación y Disposición RCD del presente informe se presenta el *Formato HSEQ-FT-41_FORMATO_PLANILLA_RCD_marzo*, con las cantidades diarias entregadas al transportador y al gestor.

Se aclara que las cantidades de RCD generados en los días comprendidos entre el 1 y el 6 de abril de 2024, se presentarán en el siguiente informe, siguiendo la pauta establecida anteriormente para realizar reportes y certificaciones de estos por mes calendario.

El transporte de los RCD se realizó en Volquetas, las cuales no sobrepasaron la capacidad del volcó, y la carga fue transportada siempre carpada hasta su llegada a los sitios de disposición final o centros de aprovechamiento de RCD. Todas las volquetas utilizadas cuentan con pin ambiental expedido por la SDA. En la siguiente tabla, se relacionan las volquetas con su respectivo PIN.

Tabla 5. Relación Volquetas y PIN

PLACA DE VEHÍCULO TRANSPORTADOR	PIN AMBIENTAL
GMA-491	1925
AFE-241	1898
ZOG-718	18630
SPS-241	21392

5.2.3.2. Aprovechamiento de RCD

Para este periodo no se realizó aprovechamiento de RCD debido a que los tipos de materiales de demolición y excavación no pueden ser fácilmente reciclables o reutilizables debido a su composición o a la presencia de contaminantes, lo que limita las opciones de aprovechamiento.

5.2.4. Componente B4: Manejo de Emisiones Atmosféricas.

En virtud de lo establecido en el PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO, todos los vehículos utilizados en el proyecto cuentan su certificado de Revisión técnico-mecánica y de gases vigente, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla 6. Verificación de documentos de las volquetas

PLACA DE VEHÍCULO TRANSPORTADOR	PIN AMBIENTAL	VIGENCIA DE CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICOMECÁNICA
GMA-491	1925	29-08-2024
AFE-241	1898	18-08-2024
ZOG-718	18630	15-08-2024
SPS-241	21392	14-04-2024

De esta manera, y de acuerdo con el indicador correspondiente a este programa, se tiene el siguiente porcentaje de cumplimiento:

$$Documentos\ Vehículos = \frac{No\ Vehículos\ con\ documentación\ Vigente}{No\ de\ Vehículos\ utilizados\ en\ el\ periodo}\ x\ 100$$

$$Documentos\ Vehículos = \frac{4\ Vehiculos}{4\ Vehiculos}\ x\ 100 = \mathbf{100\%}$$

Como medida de control para las emisiones dispersas de material particulado se implementaron cerramientos con polisombra sintética mixta en todos los frentes intervenidos, y la misma fue mantenida durante todo el periodo.

En el Anexo 4. Documentos Volquetas se adjuntan los soportes de documentación de las volquetas que realizaron actividades de recolección y transporte durante el mes especialmente la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

5.3. PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO.

De acuerdo con las actividades constructivas a ejecutar en cada uno de los frentes de obra, a la fecha de elaboración del presente informe se tienen los siguientes Planes de Manejo de Trafico Aprobados por Secretaría de Movilidad:

Tabla 7. Relación de los PMT del proyecto

No.	PREDIO-CIV	DIRECCION	COI PMT	VIGENCIA
9005	Las Brisas 4000110	KR 6 No 3 53 SUR	COI No. 10 MARZO 07 DE 2024	22-ago-24
10668	Los Alpes 4003742	CALLE 81 BIS SUR ENTRE CARRERA 6ª Y CARRERA 8	COI No. 12 MARZO 21 DE 2024	22-ago-24

Los formatos COI, así como los esquemas de cada PMT relacionado en la Tabla 7 se muestran en el Anexo 5. PMT del presente Informe.

En el Anexo 6. Registro Fotográfico del presente informe se evidencia la implementación de las actividades realizadas durante el **periodo 07 de marzo al 06 de abril de 2024**.

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Todas las medidas de gestión ambiental planteadas en PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO fueron ejecutadas de acuerdo con su aplicabilidad en las actividades constructivas desarrolladas durante el contrato.

Para el presente periodo se tiene una generación de RCD de 376 m^3 entre material de demolición y excavación con un peso total de 864.8 Toneladas a las cuales se les realizó la disposición final en la Escombrera Tunjuelo de CEMEX.

7. ANEXOS

Anexo 1. Pago de Servicios Públicos Las Brisas
Anexo 2. Soportes Capacitaciones
Anexo 3. Generación y Disposición RCD
Anexo 4. Documentos Volquetas
Anexo 5. PMT
Anexo 6 Registro Fotográfico

FOLIO COP 928-2023

Informe SST

Anexos